



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

## Avanza la terna de AMLO para ministra de Suprema Corte

- Aprueban en comisiones la idoneidad de los perfiles.
- Irán a Pleno las candidatas para relevar a Zaldívar.

El Universal

Los Integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores, aprobaron por mayoría de votos, la idoneidad de la terna que envió en presidente Andrés Manuel López Obrador de aspirantes a ocupar la vacante de ministro que dejó Arturo Zaldívar.

La terna fue avalada por mayoría de 12 votos a favor por parte de Morena y aliados, así como cinco votos en contra de la oposición, además de una Abstención por parte de la senadora Claudia Ruiz Massieu.

Durante la sesión extraordinaria, las y los senadores, presididos por la legisladora morenista, Olga Sánchez Cordero, escucharon los fundamentos de Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama, y María Estela Ríos González, quienes argumentaron los motivos por los que desean ocupar el cargo.

Tras las comparecencias, que se prolongaron por más de seis horas, se determinó aprobar el dictamen de idoneidad, que ya fue remitido a la Mesa Directiva. Será la presidencia de la



Bertha María Alcalde Lenia Batres María Estela Ríos

### Se lanza contra ministros de la SCJN

Lenia Batres Guadarrama, una de las aspirantes a ministra de la Suprema Corte, arremetió contra los ministros del máximo tribunal del país, y los acusó de invadir las facultades del Poder Legislativo, violentar el principio de actuación democrática y exceder las facultades de su puesto.

Al comparecer ante los integrantes de la Comisión de Justicia del Senado, lamentó resoluciones sobre el Plan B electoral, la distribución de libros de texto gratuitos, los fideicomisos del Poder Judicial, entre otras.

"Hablando de división de poderes, se establece que no podrán reunirse los poderes (...) Con base en principios que él mismo definió, (el Judicial) invade doblemente la facultad del Poder Legislativo y me parece que viola el artículo 49 constitucional", dijo.

Mesa Directiva la encargada de enviar la terna al pleno, donde los tres perfiles se pondrán a consideración de los senadores,

y uno de ellos tendrá que ser aprobado por mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de las y los legisladores.



## DAN ZARPAZO DE CAMPEONATO

Las Tigres Femenil se coronaron como campeonas de la Liga MX y obtienen el sexto título en su historia, tras vencer 3-0 en el marcador global a las Águilas del América.

1/DEPORTIVO



## NOMBRAN A BAD BUNNY COMO EL 'REY DEL POP'

Entre críticas y rechazo, la revista Forbes nombró al reggaetonero como el nuevo "Rey del Pop", título que ha sido de Michael Jackson.

1/EN ESCENA



Los recursos se tendrán que seguir ejerciendo para sus objetivos, hasta que se resuelva el amparo de los trabajadores.

## Frena jueza desaparición de los 13 fideicomisos

El Universal

Una jueza concedió la suspensión definitiva en el juicio de amparo 1754/ 2023, contra la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación que acumula 15 mil 800 millones de pesos.

La jueza de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Elizabeth Trejo concedió la suspensión a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), cuyos efectos subsistirán hasta que se resuelva el juicio en lo principal.

La JUFED detalló que a los juzgadores y servidores públicos del PJF la extinción de dichos fideicomisos afecta derechos adquiridos previstos en las Condiciones Generales de Trabajo.

Abundó que no se extingan ni se haga entrega de los fondos, recursos remanentes, productos y aprovechamientos derivados

de los 13 fideicomisos a la Tesorería de la Federación, correspondientes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, involucrados en el Decreto legislativo reclamado.

"Lo anterior, en virtud de que la suspensión ahora en definitiva se concedió respecto de la norma reclamada para que las cosas se mantengan en el estado que guardan.

"Pero con efectos generales por impactar a todo el personal de la Judicatura Federal, lo cual implica que los fondos de dichos fideicomisos se seguirán aplicando para cumplir con su objeto y fines originalmente determinados en ellos, cuyo destino final se determinará en una sentencia constitucional", detalló la Asociación.

La suspensión definitiva de la jueza señala que se concede la suspensión definitiva, en términos de lo expuesto en la resolución y para los efectos precisados.

## Tras dichos contra Mariana Rodríguez, cierra Fox sus redes

El Universal

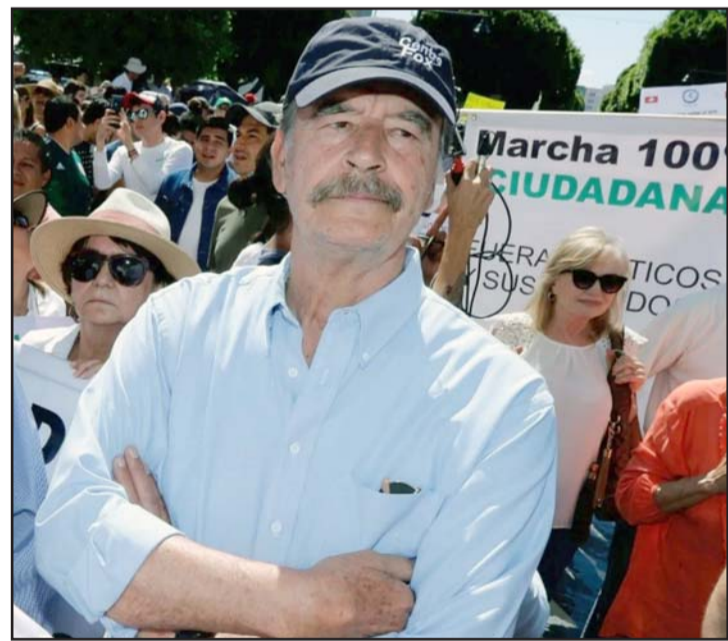
Luego de que Movimiento Ciudadano presentara una denuncia contra Vicente Fox por violencia política de género en perjuicio de Mariana Rodríguez, el expresidente eliminó su cuenta de la red social X, antes Twitter.

Cabe recordar que la denuncia se deriva luego de que el presidente se refiriera a través de esa misma red social como "dama de compañía" hacia la esposa del precandidato del partido naranja, Samuel García.

El partido presentó una denuncia en contra del expresidente por violencia política de género hacia la influencer.

La queja fue interpuesta ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por las publicaciones que realizó el expresidente panista en su cuenta de X.

"No vamos a permitir que el



El partido naranja interpuso la querrela ante el INE por violencia política de género en contra la esposa de Samuel García.

PRIAN enlode esta contienda con bajezas y mentiras, como ya han hecho en el pasado. Su desesperación

debe tener límites", escribió Jorge Álvarez Máñez. A lo que la también influen-

cer respondió: "no le permito que me hable así a mí, ni a ninguna otra mujer. No somos accesorios, ni objetos, ni puede faltarnos al respeto, y menos de esa forma tan vulgar".

Por su parte, la precandidata de la alianza Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN y PRD), Xóchitl Gálvez, salió a defender a Mariana Rodríguez y condenó la expresión que usó Fox.

"Si atacan a una nos atacan a todas", escribió en la misma red social, y aseguró que su lucha es contra la violencia hacia las mujeres, "venga de quien venga, vaya contra quien vaya".

"Rechazo y condeno totalmente las afirmaciones de Vicente Fox Quesada contra Mariana Rodríguez", dijo.

La cuenta del expresidente contaba con casi un millón y medio de seguidores y la abrió en julio de 2010.

## 'Otis', uno de los huracanes con pérdidas más severas

El Universal

A poco más de un mes del golpe de huracán "Otis" en Guerrero, las estimaciones previas del costo económico ya lo perfilan como uno de los siniestros con mayor impacto para el sector asegurador.

"Hasta el momento, las estimaciones de 'Otis' lo colocan en el lugar 7 de los 10 eventos de mayor impacto en la industria aseguradora.

Sin embargo, en próximas semanas podría ya estar colocado, muy probablemente, entre los 3 huracanes más severos en pér-

didas aseguradas en la historia del sector asegurador mexicano", comentó la directora general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), Norma Alicia Rosas.

El organismo informó que ya se encuentran atendiendo al menos 4 mil 607 reclamos por seguros a bienes habitacionales asegurados.

De acuerdo con la AMIS, Estos reclamos tienen una estimación inicial de daños por 6 mil 317 millones de pesos. Y esta cifra tendrá ajustes en función de algunas valuaciones que aún están en curso; además de



El fenómeno meteorológico podría situarse en las próximas semanas entre los tres con mayor impacto en aseguradoras.

considerar que existen inmuebles afectados que pertenecen a personas que no viven en el estado o en el país, por lo que aún no se han hecho los reportes correspondientes.

"En México, el porcentaje de viviendas con un seguro voluntario es de alrededor del 6.5%,

esta cifra crece al 22% cuando se agregan pólizas ligadas a créditos hipotecarios. Guerrero es un estado que está por debajo del promedio nacional. La zona turística llega a niveles de aseguramiento mayor, dependiendo de los giros asegurados", dijo la AMIS.



## Un macho y dos hembras

José Luis Galván Hernández

El título de este artículo probablemente resulte políticamente incorrecto. En la actualidad, se cuida mucho el lenguaje para garantizar la inclusión y evitar cualquier atisbo de misoginia o sexismo. Al referirme a la carrera presidencial con este título, aludo a la participación de un hombre y dos mujeres. Sin embargo, los tres contendientes están llevando a cabo campañas anticipadas a los tiempos electorales legales, que deberían comenzar el 20 de noviembre, aunque en realidad han dado inicio mucho antes.

Resulta incorrecto que los tres aspirantes a la presidencia ( la presidencia en femenina, para evitar errores de lenguaje inclusivo ) abandonen sus cargos para los que fueron elegidos por un período de seis años, adentrándose ahora en otra aventura electoral. Samuel apenas ha cumplido dos de esos seis años, a Claudia le faltaban dos años para completar su mandato como gobernadora de la CDMX y Xóchitl renunció al senado con un año por cumplir sus seis años , aunque mucho antes ya estaba inmersa en campaña.

Por supuesto, esta práctica no es exclusiva de l@s tres candidat@s.

Es una situación común en la política mexicana que tanto el sistema como nosotros, los ciudadanos, permitimos que suceda: políticos abandonando sus mandatos antes de tiempo para buscar otros puestos, incluso con los nuevos cambios en la ley que permiten la reelección en ciertos cargos ( diputados, senadores, alcaldes), pero optan por buscar roles distintos a los que inicialmente fueron electos.

En una sociedad cada vez más centrada en lo efímero, más pendiente de los temas del momento y del lenguaje inclusivo —enfocada en la forma—, se descuida el contenido, la esencia del mensaje.

Se debate principalmente sobre las formas, en torno a un lenguaje políticamente correcto, sin profundizar en un verdadero intercambio de ideas.

En cuanto a la esencia de lo que debería ser la elección de un presidente o presidenta, no se trata únicamente del género, ni siquiera porque en toda la historia de nuestro país no hayamos elegido a una mujer para dirigirnos.

La cuestión central es quién posee la capacidad, las propuestas y la experiencia para resolver los problemas actuales de México.

Más allá de su popularidad, su afiliación partidista o su género, ¿quién de l@s tres candidat@s ofrece lo que en estos momentos necesitamos los mexicanos@s para mejorar nuestras condiciones de vida, más allá de un lenguaje inclusivo?

# Violencia patriarcal y capitalista

Lupita Rodríguez Martínez

Un 25 de noviembre de 1960 son asesinadas las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, opositoras al dictador derechista

Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana. Un 7 de febrero del 2000, 40 años después, la Asamblea General de la ONU aprueba conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, gracias a la tenaz lucha del movimiento feminista latinoamericano.

Así, año tras año, el trágico día se convirtió en una fecha para denunciar la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo y para reclamar políticas públicas en todos los países para su erradicación.

La jornada para reivindicar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia avanzó conforme la violencia contra la mujer se definió como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas para tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto se produzcan en la vida pública como en la vida pri-

vida.

La definición actual incluye la violencia patrimonial o económica, así como la violencia obstétrica, política, digital y mediática, por ser un problema estructural que afecta a las mujeres desde el nacimiento hasta la muerte, cuyo origen está en la cultura patriarcal machista o de subordinación al género masculino y en el sistema capitalista que impuso la discriminación al género femenino o la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres.

Estamos de acuerdo, como lo han señalado gobiernos, organizaciones no gubernamentales y especialistas, que para combatir la violencia de género y avanzar en su erradicación resulta clave la educación para su prevención, la justicia para evitar la impunidad y la equidad de género para transformar las reglas sociales y los roles históricos de sometimiento de la mujer en los ámbitos social, político, económico y cultural de la vida.

Las claves de la educación, la justicia y la equidad ya están establecidas como políticas públicas por leyes federales y estatales desde hace más de 25 años. Sin embargo, en Nuevo León y en todo México más del 70 por ciento de las mujeres experimentan violencia

en el transcurso de sus vidas.

Lo grave es que la violencia más común y cotidiana es la infligida por una pareja íntima en el ámbito familiar, escolar o laboral, la cual incluye los golpes, el abuso sexual y el feminicidio, siendo ésta la violencia que no cesa e, incluso, arreció este 2023 de manera dramática.

Por ello, los gritos de millones de niñas, adolescentes y mujeres retumban cada Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por el hecho de que un hombre asumió el control de su vida; es decir, de su ropa, de sus amigas, de su corte de pelo, de su medio de transporte, de su celular y del poder seguir viviendo en su propia casa.

Esta estructura de dominación y opresión es la violencia anidada en lo profundo de nuestra cultura y se requiere del trabajo conjunto y coordinado entre los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo y de los niveles de gobierno federal, estatal y federal para prevenirla, sancionarla y erradicarla, así como para garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad.

Esto no ocurre a pesar de crecientes presupuestos con perspectiva de género y campañas públicas y privadas para

eliminar todas las formas, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. La expectativa es que la situación no cambiará, sino que podría ser más crítica en los años porvenir.

Los informes de la Agencia de la Igualdad de Género de la ONU, revelaron que 89 mil mujeres fueron asesinadas en todo el mundo durante el 2022; de ellas, a 48 mil 800 las mataron sus parejas, exparejas o familiares, siendo un total de cuatro mil 50 feminicidios en América Latina. Nuestro país cerró el año pasado con 947 casos y 102 de ellos en Nuevo León.

Aunque en nuestro Estado, de acuerdo con la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres, siete de cada diez muertes violentas tiene sentencia condenatoria y los perpetradores están presos, este 2023 se han registrado 132 casos, de los cuales 59 están catalogados como feminicidios, al ser cometidos por personas de su círculo de confianza: papás, esposos, exesposos, novios, exnovios y compañeros de estudios y de trabajo.

Ante la violencia machista detonada por el sistema patriarcal y capitalista, no queda más que seguir luchando unidas hasta erradicarla de raíz.

## Xóchitl Gálvez

Leonardo Curzio

Xóchitl ha tenido entre agosto y noviembre tres contextos diferentes. Tuvo un destape fenomenal. En pocos días vimos su mejor cara, sonriente, eufórica; con un toque de modestia y frescura, se le oía con frecuencia en los medios de comunicación con optimismo. Al allegro maestoso siguió un andante con marcha fúnebre. Las encuestas registraron una caída de la cual no se ha recuperado. La de Mitofsky del arranque de precampañas la ubica a 24 puntos de Claudia.

La tercera etapa está por escribirse.

¿A qué se debe el descenso? ¿Es remontable o definitivo? Se debe — desde mi perspectiva— al efecto simultáneo de cuatro elementos:

- Los ataques orquestados por el oficialismo, incluido el presidente.
- La confrontación partidista, que parece ocurrir sin que ella pueda controlarla.
- Un precandidato en Movimiento Ciudadano.
- Orden en el mensaje.

El primero, más que hipotecarle apoyos directos, tuvo un efecto disuasorio para un sector del empresariado y algunos formadores de opinión locales: apoyarla era ponerse en contra del presidente, la gente sigue teniendo miedo de expresar sus preferencias políticas abiertamente porque existe un temor

¿fundado? a la represalia. Algo así como si el que la apoya a ella se mete conmigo.

El segundo es la impúdica exhibición de egoísmo de los partidos. Desde las impugnaciones de Silvano y Mancera hasta el agresivo agardalle de posiciones en el Legislativo. No tienen llenadera y a pesar de que en las encuestas son un lastre: el PRI trae -42% en el balance de opiniones y el PAN -26%, pero están dispuestos a comerse su filete aunque su candidata pierda credibilidad.

El tercero es que MC tiene su parte y no es menor. Samuel García no trae fuerza argumental, pero bloqueó la posibilidad de que Ebrard se presentara por ese partido y ahora divide el voto opositor. Parece más producto de una presión que de una decisión estratégica. Todo el esfuerzo del “Méxicolectivo” parece superfluo con el “Fosfo Fosfo”, pero hoy la mayor parte de los jóvenes tiende a consumir TikTok, es decir, no se informan sino se divierten. Samuel arranca con 11% y quiere conquistar al electorado juvenil que ha llevado a Milei y Novoa a la Presidencia de sus países.

El cuarto es la propia campaña. Mientras Claudia tiene asesores internacionales para mejorar su perfil (hay que ver su TikTok en donde aparece graciosa y juguetona), Gálvez sigue con una lógica muy tradicional y las diferencias de seguidores en sus cuentas son descomunales. No se puede arrancar una campaña descuidando algo tan importante. Su mensaje es temeroso, como si tuviera pavor de haber convocado a toda la prensa en

Coyuca y haber denunciado la ineficacia del gobierno en la gestión de la crisis provocada por Otis. No se ve tampoco un ánimo de ordenar el mensaje y presentarla con un liderazgo democrático, pero resolutivo. La candidata multinivel debe sorprender a audiencias variadas. El efecto del “no voy a contratar huevones” ha dejado de ser una sorpresa y es la pesadez de un chiste ya

contado. Le faltan conejos en la chistera, un ánimo resolutivo para ordenar su coalición y rodearse de profesionales que la pongan en el mismo plano que CSP quien tiene a todo el Estado detrás, o del ingenioso Samuel que tiene más ocurrencias que ideas y más cháchara pro juvenil que tesis socialdemócratas. Hoy las elecciones se ganan con esos factores.

### Corazón equis



## No veo, no hablo, no escucho ... a las mujeres

Josefina Vázquez Mota

No veo, no hablo, no escucho, es lo que ha hecho este régimen con las mujeres. No lo digo yo, lo dice la Cepal al señalar y condenar la omisión que esté gobierno ha tenido en el combate a la violencia contra nosotras las mujeres.

Al año son asesinadas en México, en promedio, más de tres mil mujeres. Entre 10 y 11 mujeres al día. Y si hablamos de las niñas y mujeres adolescentes, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, resalta que hasta abril de este año, se cometieron un feminicidio en mujeres de 0 a 17 años, cada 4 días y medio.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) de la Comisión Nacional de Búsqueda, sostiene que hasta enero de 2023, se ha acumulado un total de 111 mil 889 mujeres reportadas como desaparecidas en México.

Entre ellas, niñas desde cero años de edad y mujeres de más de 80, la desaparición se concentra en el rango de 10 a 19 años: 61 mil 490.

Si hablamos de abuso sexual infantil, las niñas y adolescentes son quienes más lo padecen. La Secretaría de Salud resaltó que en los hospitales del país se atendió por violencia sexual, 9 mil 959 personas de entre 1 y 17 años durante 2022. Un aumento de 21.8% con respecto a lo observado en 2021 (8,179 casos en total).

El desmantelamiento a los programas enfocados a niñas y mujeres, por parte de este gobierno, ha disminuido su bienestar personal, económico, social y recreativo. Muchas de ellas no cuentan con seguridad social debido a que desaparecieron el Seguro Popular; otras dejaron de trabajar ante la falta de estancias infantiles y de las escuelas de tiempo completo. Y qué decir de las que perdieron la vida por falta de medicamentos, atención médica, algunas de ellas pacientes del FUCAM, o bien, ante el cierre de refugios para mujeres.

Hoy los discursos se estrellan y se hacen añicos frente a la realidad. Las niñas y mujeres siguen siendo ignoradas y maltratadas por este gobierno que coloca muros de metal, en lugar de entablar el diálogo.

Es verdad que los violentadores están por doquier. Los tenemos en los hogares, centros de trabajo, en todos los partidos políticos, en las iglesias, en centros deportivos,

en el transporte público, en los medios de comunicación, entre otros. Los agresores viven en todos los ámbitos y ejercen la violencia sin vergüenza ni pudor.

Hace unos días escuché en una entrevista radiofónica que el conductor le decía a una candidata, que además de todas las tareas que tenía que realizar, en caso de ganar en 2024, también debía “cuidar al marido”. Habrá que romper paradigmas.

En el proceso electoral que estamos viviendo, ya las precandidatas y muchas mujeres más de la política, están enfrentando diversas clases de violencia.

La violencia contra las mujeres no se va a terminar si la normalizamos y guardamos silencio cuando se práctica. Hoy más que nunca debemos seguir en pie de lucha, defendiendo nuestros derechos y rompiendo techos de cristal.

Basta de justificar el matrimonio infantil porque es una cuestión de usos y costumbres; basta de minimizar la violencia intrafamiliar, solo porque se sigue creyendo que las tareas del hogar y los cuidados de la familia le corresponden a la mujer; basta de tanta violencia hacia nosotras.

Seamos incansables en defender y luchar por los derechos de las niñas, y así tendremos mujeres más libres, fuertes y felices.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Martes 28 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,785

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Ciudad de México/El Universal-

Al asegurar que en su equipo más cercano hay unidad, y que la oposición está dividida, Claudia Sheinbaum Pardo presentó a quienes estarán cerca de ella en la precampaña, entre los que se encuentran Tatiana Clouthier, excoordinadora de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2018, y Jesús Valdés Peña, cercano al excanciller y exaspirante presidencial Marcelo Ebrard.

"Es un equipo que nos va a llevar al triunfo, y es un equipo de unidad por la transformación. Un equipo que muestra que aquí en nuestro movimiento hay una enorme unidad, mientras la oposición se está dividiendo, aquí vamos juntos por la transformación. (...) es realmente muy sólido y vamos a seguir caminando hacia adelante", comentó la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, fue designado como coordinador de precampaña; Adán Augusto López fue ratificado como coordinador político; Ricardo Monreal seguirá siendo coordinador de enlace territorial.

Gerardo Fernández Noroña quien es su vocero, también se encargará de ser coordinador de enlace con organizaciones sociales, civiles y sindicatos.

Sheinbaum Pardo incorporó a la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, como coordinadora de

# Tenemos un equipo que nos llevará a ganar: Sheinbaum



Claudia Sheinbaum Pardo presentó a quienes estarán cerca de ella en la precampaña.

alianzas para coaliciones y candidaturas únicas, y a Renata Turrent como coordinadora de enlace de sectores académicos.

La soprano Regina Orozco será coordinadora de enlace con la comu-

nidad cultural, y Esthela Damián, exdirectora del DIF capitalino y exsecretaria particular de Sheinbaum en la Jefatura de Gobierno, será coordinadora de giras.

La precandidata descartó que los

cargos a los que fueron designados no los obligan a dejar sus puestos públicos como a Monreal Ávila y a Hernández Mora, senadores.

Sheinbaum Pardo destacó que Clouthier Carrillo ayudará con redes

sociales y fake news, pues la inteligencia artificial hoy puede ser un problema en las campañas, ya que es posible crear voz y video para generar noticias falsas.

"Evidentemente nosotros no lo vamos a utilizar, normalmente es algo que utilizan los adversarios, pero vamos a estar muy atentos para aclarar cualquier noticia falsa que se presente a través de la inteligencia artificial", adelantó.

"Muy contenta de que Tatiana se esté incorporando como coordinadora de voceros así que va a estar muy cerca de todos ustedes", dijo.

Adelantó que el 3 de diciembre será presentado otro equipo plural, pero será para la formación de foros llamados diálogos por la transformación, que funcionarán para recopilar propuestas para su proyecto.

No descartó que en el siguiente equipo se pueda sumar Arturo Zaldívar, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante la presentación fue cuestionada sobre la posibilidad de que Ebrard Casaubon se sume, y añadió que él está muy cercano, incluso destacó la incorporación de Jesús Valdés Peña, quien fue embajador de México en Haití, y secretario de Desarrollo Social en el Distrito Federal durante la administración de Ebrard: "Sí, Marcelo está muy cerca, el doctor Valdés es parte de su equipo, y Marcelo va a estar cerca, está cerca", insistió.



A decir de García Sepúlveda, ya desbancó a su contrincante Xóchitl Gálvez Ruiz.

# Pugnará Samuel por libre tránsito en aduanas

## Consuelo López González.

Luego que un trámite retuviera los camiones ecológicos de Nuevo León por meses; Samuel García Sepúlveda, precandidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, pugna por un libre tránsito en las aduanas.

En Colima, el también gobernador relató que los autobuses para reestructurar el transporte urbano de Monterrey y su área metropolitana estuvieron atorados por mucho tiempo en el Puerto Manzanillo.

Este escenario, dijo, no puede continuar así.

"Es increíble que por un tema de tramitología o que se cayó el sistema, dos meses parados los camiones de Nuevo León, y allá la gente urgiéndolos", refirió.

"Uno no se explica que a estas alturas sigamos parando el comercio exterior por un papel".

"(Hay que trabajar) en primer lugar logística, carreteras, tren, aeropuerto, aduanas, empresas de carga, de transporte, el empresario quiere que el producto se ensamble y su producto llegue en 24 horas a los Estados Unidos", puntualizó.

El emecista resaltó que tienen todo

el potencial para ser de primer mundo. Sentido en el que ya cuenta con varias propuestas y proyectos que dará a conocer durante su campaña.

"El Puerto de Manzanillo es de los más importantes de América Latina, y estoy convencido que puede ser el mejor porque por aquí entra todo la exportación-importación de Asia, bueno la mayoría", expuso.

"Tengo grandes proyectos que por ser precampaña no los puedo decir a detalle".

Se estima que al año recibe más de 4 millones de contenedores por, principalmente de Asia.

Por otro lado, el emecista presumió que las encuestas de arranque de precampaña lo ubican en segundo lugar.

A decir de García Sepúlveda, ya desbancó a su contrincante Xóchitl Gálvez Ruiz, del Frente Amplio por México.

"Muy contentos porque el día de hoy empezamos ya muy fuertes, a una semana de la verdadera precampaña, ya estamos en segundo lugar", celebró.

"Estamos dejando a Xóchitl atrás, ya por cinco o seis puntos y si esto sigue así, yo no tengo duda que para enero, vamos a estar en primero y vamos a ganar la Presidencia de la República".

# "Yo inauguraré la FIL como presidenta"

## Guadalajara, Jal./El Universal-

"El año que entra yo les voy a inaugurar la FIL como presidenta", prometió Xóchitl Gálvez Ruiz al participar en el foro Mujeres en el poder. El rumbo de México, que se efectuó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, donde fue recibida por los asistentes con aplausos y porras.

"¡Xóchitl, Xóchitl!", corearon cuando apareció la precandidata presidencial del frente opositor para hablar de los Retos frente a la erradicación de la pobreza en México.

Al inicio de su intervención, la aspirante presidencial se refirió, sin mencionarla por su nombre, a la ausencia de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum: "Reconozco desde aquí que esta feria es plural. Aquí viene quien quiere venir y todos los que somos invitados hemos sido bienvenidos".

Minutos antes declaró a los reporteros que la FIL no es un cónclave de conservadores y de la derecha, como opina el presidente Andrés Manuel López Obrador: "Claro que no es conservadora ni es de derecha, es una feria plural donde caben todas las ideas, donde caben todas las voces, pero ellos no vienen porque ellos sólo van a lugar donde se sienten cómodos, por eso no fue La Montaña de Guerrero, por eso le sacó a bajarse y hablar con los maestros de la CNTE; que hable, que dialogue. En esta feria se dialoga, yo vengo a dialogar", subrayó.

Al hablar de la solución al problema de la pobreza, remarcó que sí cree en un desarrollo económico con visión social "para que podamos realmente tener un México más igualitario, más incluyente. (...) y creo que sólo construyendo un nuevo pacto entre hombres y mujeres vamos a sacar al país adelante".

"Yo sí creo que hay el cómo, simplemente necesitamos una política económica, sí de crecimiento, pero sobre todo de que voltee a los que menos tienen, no este capitalismo rapaz

que pagaba salarios miserables y que hizo que la gente se empobreciera", recalcó la precandidata de la oposición.

Dijo que las autoridades deben apoyarse en expertos e instituciones para dar resultados: "Desde una posición de soberbia donde la autoridad no escucha a la sociedad o a la academia no se puede forjar un gobierno sensible que brinde resultados y soluciones a los problemas", dijo.

La precandidata de Fuerza y Corazón X México explicó que, junto con los programas sociales, la mejor escalera para salir de la pobreza es un trabajo bien remunerado con derechos plenos para los empleados.

"Y para eso necesitamos a las

mujeres, no hay manera de que este país crezca, 25% del producto interno bruto (PIB) es el trabajo de las mujeres no remunerado en el hogar. Para que se den una idea, la manufactura genera 22% del PIB, entonces necesitamos que las mujeres participen poniendo un sistema nacional de cuidados, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo.

"Necesitamos apoyo para las madres que tienen hijos con discapacidad, ayuda para que las mujeres no tengan que hacerse cargo de los adultos mayores, acceso a créditos, facilidades para su educación, que los hombres le entren también a las actividades domésticas", resaltó Gálvez Ruiz.



"Reconozco desde aquí que esta feria es plural. Aquí viene quien quiere venir y todos los que somos invitados hemos sido bienvenidos".

# Xóchitl es una mujer valiente: Cortés

## Guadalajara, Jal./El Universal-

Xóchitl Gálvez es una mujer valiente, que habla con la verdad y no tiene cola que le pisen, por lo que es la mejor opción para encabezar un gobierno de coalición y rescatar a México, aseguró el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

Al participar en la mesa política "¿Y ahora quién? Las candidaturas a debate", en la Feria Internacional de Libro, consideró que en una candidatura es más importante ser empático que carismático, ya que la empatía "es sentir el dolor y ponerse en los zapatos de la otra persona".

Destacó que la precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, es la más honesta "digan lo que digan de Palacio Nacional", porque viene desde abajo, es de origen indígena, y le ha costado trabajo abrirse camino en la vida, pero sobre todo porque no tiene ninguna



Marko Cortés.

denuncia o tema de corrupción del que se pueda avergonzar.

"Para tener una lengua larga hay que tener una cola corta y eso es lo que tiene Xóchitl Gálvez. Experiencia, capacidad y

empatía con la gente" subrayó.

Marko Cortés dijo que "los dos candidatos de López Obrador", Claudia Sheinbaum y Samuel García son muy fífis y la verdadera abanderada del pueblo es Xóchitl.

"Una nace en cuna de oro y el otro se hizo facturero y se hizo rico, pero la única que es auténticamente del pueblo y que habla como pueblo es Xóchitl Gálvez. Eso es innegable", recalcó.

El líder de Acción Nacional también habló de la necesidad de que se gobierne en pluralidad y con un proyecto a largo plazo y no a capricho, como está ocurriendo en el país.

Se pronunció a favor de legislar en materia constitucional para tener elecciones primarias y también defendió la autodeterminación y autonomía universitaria, "sea del gobierno que sea, venga de donde venga".

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pie. Monterrey N.L.



# SAT autoriza importaciones de vacunas contra Covid-19

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer que la vacuna contra el virus SARS-CoV-2 fue autorizada como mercancía a importar, y así puedan entrar a territorio mexicano a través de las aduanas del país.

De acuerdo con la segunda modificación al anexo 9 de las reglas generales de comercio exterior para 2022, estas vacunas están incluidas en el listado de mercancías autorizadas a importar bajo la fracción arancelaria y número de identificación comercial de 3002.41.06, según la quinta resolución de modificaciones publicadas este lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

También dio cuenta de las 28 aduanas autorizadas para el despacho de la importación definitiva de combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales como las gasolinas regular y Premium, así como aceite diésel y turbosina.

Aclaró que estas mercancías no podrán destinarse a programas de diferimiento de aranceles y al régimen aduanero de recinto fiscalizado estratégico.



Ya puedan entrar a territorio mexicano a través de las aduanas del país.

También publicó la lista de productos de importación relacionados con los minerales y de las industrias químicas o de las industrias conexas, y las 29 aduanas en las que se despachará su ingreso.

## Vuelven a cerrar puente por migrantes

**Piedras Negras, Coah./ El Universal.-**

A través de un comunicado, el Departamento de Aduana y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) informó que, debido a un aumento en número de cruces de inmigrantes, se cerrará el Puente Internacional 1 de Eagle Pass, frontera con Piedras Negras, Coahuila.

El cierre tuvo efecto a partir de las 3 de la tarde de este lunes y permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.

Se aclaró que las operaciones de vehículos en dirección de Estados Unidos a México no se verán afectadas, como tampoco el cruce peatonal.

El alcalde de Eagle Pass, Rolando Salinas, también confirmó la decisión en su cuenta de Facebook y precisó que estas órdenes provienen de CBP y no de la ciudad fronteriza.

Fue apenas en septiembre pasado la última vez que se había ordenado el cierre cuando se presentó la llegada a la frontera coahuilense de más de 14 mil migrantes, principalmente venezolanos.



El cierre tuvo efecto a partir de las 3 de la tarde de este lunes y permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.

## INE y Anuies firman convenio de colaboración

**Es como parte del proceso de 2024**

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) firmaron un convenio de colaboración académica en materia electoral como parte del proceso de 2024.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que la ANUIES desempeña un papel esencial en la formación de una ciudadanía informada y comprometida con la democracia.

Destacó que la ANUIES cuenta con más de 200 universidades e instituciones de educación superior, que impulsan la formación integral.



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que la ANUIES desempeña un papel esencial en la formación de una ciudadanía informada y comprometida con la democracia.

## Familias insisten en que busquen a sus desaparecidos

**Chilpancingo, Gro./El Universal.-**

"Queremos que los busquen, queremos que los busquen", fue nuevamente la principal consigna de los familiares de los tripulantes que están desaparecidos desde la noche del 24 de octubre, cuando el huracán "Otis", categoría cinco, devastó a Acapulco.

Durante la mañana de este lunes, unos 80 familiares de marineros y tripulantes de las embarcaciones volvieron a protestar en la puerta de la Décima Segunda Región Naval de la Secretaría de Marina, en Acapulco.

Los familiares que arribaron desde las 8:00 horas pidieron que la Marina intensifique las operaciones de búsqueda, que sus buzos se sumerjan a mayor profundidad y que realicen sobrevuelos en altamar.

Los manifestantes estaban molestos porque el jueves pasado, cuando el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, encabezó una gira, les prometió una mesa de trabajo con representantes de los tres niveles de gobierno; sin embargo, tal reunión no se realizó.

Después de dos horas de protestar en el acceso principal de la Base Naval, sin que nadie los atendiera, los familiares bloquearon los cuatro carriles de la Costera Miguel Alemán.

Los manifestantes reclamaron que las autoridades no le estén dando la importancia que requiere la búsqueda y rescate de los tripulantes.

De acuerdo con datos de la Marina, cuando entró el huracán "Otis" a Acapulco había unas 614 embarca-



Unos 80 familiares de marineros y tripulantes de las embarcaciones volvieron a protestar.



Las cifras que compartió el funcionario de la SICT difieren con las que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso.

## Trenes al AIFA e Insurgente, antes de elecciones: SICT

**Ciudad de México/El Universal.-**

Antes de las elecciones presidenciales comenzarán a operar tanto el Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como el Tren Interurbano México-Toluca, aseguró la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Sin embargo, Manuel Gómez Parra, director de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, reconoció que estos proyectos enfrentan problemas sociales que han complicado su construcción y han alargado las fechas de puesta en operación al público.

En el caso de la ampliación al Suburbano, éste enfrenta diversos problemas sociales por el confinamiento y la división que genera entre las poblaciones por las que pasa.

En este caso, aseguró el funcionario federal, se van a construir nueve puentes peatonales y nueve vehiculares, además de los seis que tendrán las estaciones.

"Ya se cuenta con todo el derecho de vía. Tenemos inquietudes, pero el proyecto ya tiene un avance de 50% y el costo del proyecto es todavía de 25 mil 800 millones de pesos, no hemos tenido aumento de costo. Nosotros, al final de la obra, vamos a revisar los ajustes que han sufrido los procesos", apuntó.

En el caso del Tren Interurbano México-Toluca, expuso que el proyecto presenta problemas en el tramo de Santa Fe a Observatorio, precisamente el de mayor demanda, y se espera que esté en funciones a más tardar en julio de 2024.

"Las dificultades están en ese tramo, que está muy densamente poblado. Ya se tiene todo el derecho de vía", añadió.

**SUBURBANO: OTROS DATOS**

Sin embargo, las cifras que compartió el funcionario de la SICT difieren con las que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión, en las cuales se registra que el proyecto del Tren Suburbano al AIFA tiene un mayor avance, de 79.73%, pero que ha disminuido el ritmo de su edificación.

En el costo también hay discrepancia con Hacienda, ya que esta dependencia apunta que al cierre de septiembre el monto asciende a 19 mil 821 millones de pesos, un incremento de 54% respecto a los 12 mil 907 millones de pesos con los que se registró al cierre de 2019.

No se indica si ese registro ya agru-

pa las obras a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que son los primeros kilómetros y la estación en el AIFA.

Además, Gómez Parra indicó que el derecho de vía, incluyendo el correspondiente al patio de maniobras de carga que se requería reubicar, ya está a 100%. No obstante, en septiembre de 2023, el Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador refirió que "del proyecto de ampliación del Tren Suburbano Lechería-AIFA, se obtuvo la manifestación de impacto ambiental; en la liberación del derecho de vía se avanzó a 40% y en la reubicación del patio de maniobras de carga 65%".

Esta obra es prioritaria para que el AIFA pueda incrementar su volumen de pasajeros, que sigue estancado pese a los esfuerzos realizados por el gobierno, ante la falta de conectividad terrestre.

**LOS TERRENOS DEL INSURGENTE**

Con respecto al proyecto del Tren Interurbano México-Toluca, denominado como El Insurgente, Gómez Parra añadió que, pese a los problemas y a los ajustes al proyecto que se han presentado, se han logrado ya avances en el tramo de Santa Fe a Observatorio, que es el trayecto que más problemas planteó al gobierno de la Ciudad de México, que encabeza este proyecto.

Desde un principio, la obra se empezó a construir con la documentación necesaria y el derecho de vía incompletos.

No obstante, Gómez Parra, que ha encabezado los esfuerzos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en estos proyectos, aseguró que ya se obtuvo finalmente 100% del derecho de vía, lo que complicaba los trabajos.

La obra debió estar en funcionamiento desde abril de 2018, de acuerdo con su análisis costo-beneficio original, pero, ante la falta de los terrenos y los litigios que interpusieron los vecinos contra la administración federal anterior, las obras se frenaron.

Incluso, el principal contratista al que el Gobierno de la Ciudad de México había adjudicado el proyecto, Caabsa, fue retirado de las obras junto con su consorcio, y algunos otros proyectos ligados a la obra, como la estación Vasco de Quiroga, un puente atirantado y un viaducto doble voladizo, terminaron siendo adjudicados a otras empresas.

Este proyecto ya tiene un costo total de 110 mil millones de pesos, cuando originalmente se planteó en 38 mil millones.

ciones; la mayoría se hundió, otras quedaron devastadas y muy pocas quedaron aún con vida útil.

Familiares han denunciado que en cada embarcación se quedaron entre una y cuatro personas cuidándolas.

Casi a la misma hora, pero a la altura del Parque de la Reina, también sobre la Costera Miguel Alemán, unos 200 damnificados bloquearon la avenida; señalaron que no han sido censados por los servidores de la nación.

Los afectados denunciaron que esos empleados no han pasado a sus casas y el presidente ya anunció que el censo había concluido.

"Hicieron el censo, pero muchos de los servidores de la nación ni siquiera vieron los daños, porque no fueron a las casas", dijeron.



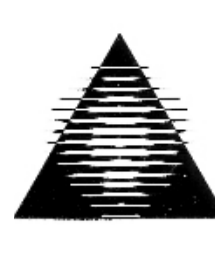
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,938.4	↓ -1.36%
MEXICO BIVA	1,096.14	↓ -1.38%
NUEVA YORK	35,390.15	↓ -0.16%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5032	Cetes 28 días	10.75
TIE 91 días	11.5050	Cetes 91 días	11.33
TIE 182 días	11.4840	Cetes 182 d.	11.47
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.87

Metales	
Centenario	\$43,500
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
	Compra	Venta
Dir. Americano	\$16.65	\$17.60
Interbancario 24	\$17.10	\$17.11
Interbancario 27	\$17.17	\$17.18

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.85
Brent	79.98
WTI	74.86



**Hoy en Cintermex**  
**Cumbre de Innovación Industrial y Manufactura**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

**El dato del día**  
A un mes del golpe del huracán "Otis" en Acapulco, la actividad bancaria se recupera lentamente.  
El banco más grande que opera en el país, BBVA México, reporta 8 sucursales ya operativas y cuatro pendientes, de las cuales, una se encuentra en una zona muy vandalizada

Mundo Financiero			
27 de noviembre de 2023			
<b>Tipo de cambio</b>			
Dólar spot	17.1555		
Compra	16.65	Dólar	Venta
			17.60
			Cetes (28 días)
			Hoy 10.75
			Anterior 11.95
			5 centavos más
IPyC	52,220.49	Euro	18.52
			19.07
			8 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	717.93 pts	Yen	0.11567
			0.11570
			0.00109 centavos más
Dow Jones	35,333.47	Baja	56,68 pts
			0.16% menos
<b>Bolsas del mundo</b>			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	4550.43	4559.34	
BOVESPA	125731.	125517.	
NASDAQ 100 Index	15961.9	15982.0	
DOW JONES	35333.4	35390.1	
NIKKEI	33447.6	33625.5	

## Balanza comercial tuvo un déficit de 252 mdd

**Ciudad de México/El Universal.**  
El valor de las ventas mexicanas al exterior, uno de los principales motores de la economía, reportaron un repunte de 5.6% en octubre respecto al mismo periodo del año anterior, luego de la caída de 5.1% observado en septiembre, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El valor de las exportaciones de bienes alcanzó 51 mil 974 millones de dólares en el décimo mes del año, cifra compuesta por 48 mil 779 millones de exportaciones no petroleras y por 3 mil 195 millones de petroleras.

El crecimiento en octubre pasado fue el resultado neto del aumento anual de 5.1% en las exportaciones no petroleras y del aumento de 14.1% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos avanzaron 5.4% a tasa anual y las canalizadas al resto del mundo 4.0%.

Sin embargo, con cifras ajustadas por estacionalidad, las exportaciones totales de mercancías reportaron una reducción mensual de 0.35%, el cual se originó de la combinación de un descenso de 5.51% en las exportaciones petroleras y de un aumento



El valor de las exportaciones de bienes alcanzó 51 mil 974 millones de dólares.

marginal de 0.02% en las no petroleras.

En octubre de 2023, el valor de las compras de mercancías al exterior fue de 52 mil 226 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 1.8%. Lo anterior

resultó de una caída de 25.2% en las importaciones petroleras y de un alza de 5.0% en las no petroleras.

Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observó un descenso anual de 3.1% en las importaciones de bienes de uso intermedio. Se registraron avances de 20.5% en las importaciones de bienes de consumo y de 19.4% en las de bienes de capital.

Por el contrario, con series ajustadas por estacionalidad, las importaciones totales registraron una caída mensual de 2.21%, resultado de descensos de 1.19% en las importaciones no petroleras y de -12.67% en las petroleras.

Por tipo de bien, se presentaron retrocesos mensuales de 8.75% en las importaciones de bienes de consumo, de -0.66% en las de bienes de uso intermedio y de -3.66% en las de bienes de capital.

### SALDO COMERCIAL

De acuerdo con la información oportuna de comercio exterior, en octubre pasado se registró un déficit comercial de mil 252 millones de dólares, saldo que se compara con el déficit de 2 mil 88 millones obtenido en el mismo mes de 2022.

## Coca-Cola invertirá 575 mdp en Acapulco

**Ciudad de México/El Universal.**

Coca-Cola Femsa informó que invertirá 575 millones de pesos destinados a la rehabilitación de su planta de producción y centros de distribución; ayuda humanitaria y la reactivación del pequeño comercio, así como a mantenerse como fuente de empleo de más de mil 500 colaboradores en la zona impactada por el huracán "Otis" en Acapulco.

"En Coca-Cola FEMSA nuestra prioridad es la gente y las comunidades donde operamos, por eso unimos nuestros esfuerzos con las autoridades para trabajar en la reactivación económica de Acapulco. Invertiremos en la rehabilitación de la infraestructura de nuestras instalaciones, al mismo tiempo que seguiremos apoyando a nuestros colaboradores y a nuestras comunidades que sufrieron pérdidas por el paso del huracán Otis", dijo el director general de FEMSA, Daniel Craig.

De acuerdo con la empresa, es prioritario generar las condiciones sociales, ambientales y económicas en las comunidades en las que tiene operaciones.

"La magnitud de 'Otis' ha requerido de un trabajo coordinado entre empresa, gobierno y sociedad. A partir de esta necesidad, y del compromiso histórico que tenemos con Acapulco emprendimos, desde las primeras horas posteriores a la catástrofe, acciones para con-

tribuir a la atención y a la recuperación del puerto" destacó, el director de asuntos corporativos de Femsa, Roberto Campa.

La firma dijo que mantiene apoyos a sus colaboradores y aliados desde el inicio de la emergencia, con lo que trasladó dos camiones potabilizadores a Acapulco, con los cuales ha donado más de 204 mil litros de agua. Además,

ha entregado 275 mil botellas de agua y otras bebidas y están en proceso de distribuir otras 46 mil.

También se donaron 600 bidones de 5 litros de agua, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, y el Sistema Coca-Cola ha aportado alrededor de 20 millones de pesos entre donaciones y acciones de reconstrucción.



La firma dijo que mantiene apoyos a sus colaboradores y aliados desde el inicio de la emergencia.

**Ciudad de México/El Universal.**

El intercambio de mercancías entre países registra un fuerte movimiento en dos categorías en especial: en automóviles y electrónicos, dijo la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Mientras que se observó un comercio por debajo de la tendencia en el índice de materias primas.

En el Barómetro de Comercio de Bienes, el organismo internacional aseguró que el mejor comportamiento se observó en los índices de venta y producción de automóviles y el comercio de componentes electrónicos.

"La fuerza de los índices de productos automotrices y componentes electrónicos se puede explicar por el surgimiento de una demanda global de vehículos eléctricos, mientras que el débil resultado del comercio de materias primas puede ser, en parte, debido a la debilidad de los mercados inmobiliarios, ya que las tasas de interés siguen elevadas", expuso.

El volumen de comercio de mercancías se mantuvo sin cambios en el segundo trimestre del 2023, apenas 0.2% mayor, comparado con el trimestre anterior, sin embargo, sigue

## Autos eléctricos impulsan el comercio mundial: OMC

aún por debajo del mismo trimestre del año pasado por 0.5%.

Para el 2023, la OMC espera que el crecimiento del comercio mundial de

mercancías sea de 0.8%, con respecto al 2022, aunque existen riesgos en el panorama mundial como son las tensiones geopolíticas de medio oriente.



El organismo internacional aseguró que el mejor comportamiento se observó en los índices de venta y producción de automóviles.



La brecha en el acceso de las mujeres al mercado laboral se explica por la maternidad y la carga de trabajo no remunerado que se les asigna.

## Sin acceso a trabajo, la mitad de las mujeres

**Ciudad de México. -**

Una de cada dos mujeres en América Latina y el Caribe no trabaja, lo que duplica la proporción de los hombres, pese a que ellas han sobrepasado el promedio de años de educación alcanzado por ellos. A esto se suman remuneraciones bajas: 44.1 por ciento de las trabajadoras de la región perciben salarios por debajo del mínimo oficial en sus países, revela la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

La brecha en el acceso de las mujeres al mercado laboral se explica por la maternidad y la carga de trabajo no remunerado que se les asigna, ante la ausencia de políticas y sistemas integrales de cuidados, explica el organismo.

Esta situación afecta "sobre todo a las mujeres más pobres, quienes tienen menos posibilidades de contratar servicios privados que aligeren la carga de trabajo doméstico y de cuidados.

Ante la crisis de los cuidados, agudizada por el envejecimiento poblacional, los cambios en las tendencias epidemiológicas y los efectos del cambio climático, se espera un incremento sostenido de la demanda de trabajo en el sector de los cuidados y una reducción del tiempo y el número de personas disponibles para brindarlos, advierte la Cepal.

El organismo detalla que en general las mujeres de hogares en los que hay niños de neonatos a cinco años tienen menos presencia en el mercado laboral en comparación con aquellas de familias en las cuales no hay prescolares. Es una brecha de 11.9 puntos por-

centuales.

En el caso de los hombres, su participación laboral en los hogares con infantes aumenta 6.9 por ciento respecto a aquellos que se encuentran en hogares en los que no hay niños.

La división sexual del trabajo se vuelve especialmente evidente al examinar la participación laboral de las mujeres que tienen a su cuidado niñas y niños, pero se acentúa en los hogares de menores recursos, destaca la Cepal.

Los datos muestran que en las familias del quintil de menores ingresos la participación laboral de las mujeres en hogares con prescolares es de 45.5 por ciento, y llega a 82.9 por ciento, casi el doble, en el quintil de mayores ingresos.

Aunado a la brecha de acceso al mercado laboral, las mujeres son empleadas en condiciones de desventaja frente a los hombres. De entrada, 44.1 por ciento de las trabajadoras de la región ganan por debajo del salario mínimo, frente a 31.4 por ciento de los hombres.

Entre las que tienen de 15 a 29 años esta proporción es de 43.2 por ciento; en las de 30 a 64 cae a 32.4 por ciento, y escala a 63.2 por ciento entre la población 65 años y más, lo que muestra una mayor vulnerabilidad para las más jóvenes y adultas mayores.

Una cuota importante del trabajo femenino precario de la región recae en el sector doméstico remunerado, donde se emplea una de cada 10 mujeres latinoamericanas, 90 por ciento de ellas con percepciones por debajo del salario mínimo vigente en cada país, de acuerdo con el organismo.



**EDICTO**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 795/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Ricardo González Pilego, administrador único y representante legal de GIPCA Monterrey Sociedad Civil en su carácter de administradora del Régimen de Propiedad Condominio Vertical denominado Eva en contra de MG+I Sociedad Anónima de Capital Variable, por auto dictado el 18 de octubre de 2023, y su complementario del 3 de noviembre de 2023, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y tercera almoneda sin sujeción a tipo, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: Unidad integrante del Régimen de Propiedad denominado "EVA", el cual se encuentra ubicado por la calle Prolongación Sendero de las Privanzas número 305 trescientos cinco, de la Colonia Las Privanzas, 4 cuarto Sector, 2ª Segunda Etapa, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, inmueble que se describe como sigue: A). INMUEBLE PH1 DEPARTAMENTO PH1, se ubica en Planta Nivel Pent House P.B y P.A., del Régimen Vertical denominado "Eva". Localizado en calle Prolongación Sendero de las Privanzas número 305 (trescientos cinco), Colonia Las Privanzas 4°. Sector. Segunda Etapa, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuenta con 2(dos) niveles: Planta Alta con una superficie de 258.93 M2 (doscientos cincuenta y ocho metros noventa y tres centímetros cuadrados), y Planta Baja con una superficie de 115.61 M2 (ciento quince metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados), dando un área total de departamento de 374.54 M2 (trescientos setenta y cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados), dos áreas de terrazas cubiertas con nomenclatura T-PH1PA con una superficie de 36.99 M2 (treinta y seis metros noventa y nueve centímetros cuadrados) dando un área total de terrazas cubiertas de 62.44 M2 (sesenta y dos metros cuarenta y cuatro centímetros cuadrados), 1 (un) área de terraza descubierta con nomenclatura H1PA con una superficie de 138.64 M2 (cientos treinta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados), 1 (una) bodega con nomenclatura B-1 (uno) y un área de 6.75 M2 (seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados), y 4 (cuatro) cajones de estacionamiento con nomenclatura E-46 (cuarenta y seis), E-48 (cuarenta y ocho), E-50 (cincuenta) y E-52 (cincuenta y dos) con un superficie total 51.75 M2. (cincuenta y un metros setenta y cinco centímetros cuadrados). Dicho inmueble lo corresponde el EXPEDIENTE CATASTRAL: 32-075-121 (treinta y dos) guion cero setenta y cinco guion ciento veintinueve), un PROINDIVISO DE BIEN COMUN de 6.249296 % (seis punto doscientos cuarenta y nueve mil novecientos veintiséis por ciento). Inmueble al cual le corresponden los siguientes datos de registro: Número 1826, volumen 131, libro 74, sección Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 18 de octubre de 2017. B). INMUEBLE PH2 DEPARTAMENTO PH2, se ubica en Planta Nivel Pent House P.B y P.A., del Régimen Vertical denominado "EVA. Localizado en Calle Prolongación Sendero de las Privanzas, Número 305 (trescientos cinco), Colonia Las Privanzas 4°. Sector, Segunda Etapa, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuenta con 2 (dos) niveles: Planta Alta con una Superficie de 234.78 M2 (doscientos treinta y cuatro metros setenta y ocho centímetros cuadrados) y Planta Baja con una superficie de 118.36 M2 (ciento dieciocho metros treinta y seis centímetros cuadrados), dando un área total de departamento de 353.14 M2 (trescientos cincuenta y tres metros catorce centímetros cuadrados), dos áreas de terrazas cubiertas con nomenclatura T-PH2-PB con un área de 20.75 M2 (veinte metros setenta y cinco centímetros cuadrados) y T-PH2-PA con una superficie de 24.79 M2 (veinticuatro metros setenta y nueve centímetros cuadrados) dando un área total de terrazas cubiertas de 45.54 M2 (cuarenta y cinco metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados), 1 (un) área de terraza descubierta con nomenclatura H2PA con una Superficie de 116.46 M2 (ciento dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados), 1 (una) bodega con nomenclatura B-2 (dos) con un área de 7.68 M2 (siete metros sesenta y ocho centímetros cuadrados) y 3 (tres) cajones de estacionamiento con nomenclatura E-40 (cuarenta), E-42 (cuarenta y dos) y E-44 (cuarenta y cuatro) con un superficie total de 40.50 M2 (cuarenta metros cincuenta centímetros cuadrados). Dicho inmueble le corresponde el Expediente Catastral: 32-075-122 (treinta y dos guion cero setenta y cinco guion ciento veintidos), un PROINDIVISO DE BIEN COMUN de 5.544582 % (cinco punto quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos por ciento). Inmueble al cual le corresponden los siguientes datos de registro: Número 2239, volumen 131, libro 90, sección Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 14 de diciembre de 2017. En el entendido que no como el refiere el perito designado por la parte actora en su dictamen, ambos inmuebles forman un mismo cuerpo. Sirve como postura legal la cantidad de \$20'229,600.00 (veinte millones doscientos veintinueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, menos el 10% (diez por ciento) de tasación del avalúo del bien inmueble, que asciende a la cantidad de \$33'716,000.00 (treinta y tres millones setecientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional). Debiéndose considerar que, en caso que si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se fincará el remate sin más trámites. Por lo que en caso de no acontecer lo señalado, y dándose lugar a lo preceptuado por el artículo 545 y 546 del código procesal civil en vigor, con suspensión del fincamiento del remate, se dará vista a la parte demandada, a fin de hacerle de conocimiento el precio ofrecido, quien dentro de los veinte días siguientes podrá pagar al acreedor librando los bienes o presentar persona que mejore la postura propuesta. Habiendo transcurrido el término en mención, sin que el demandado liberara los bienes o presentara mejor postura, se aprobará el remate mandando llevar a efecto la venta en el precio ofrecido. Ahora bien, si dentro del término establecido en el párrafo anterior se mejorara la postura, se mandará abrir una nueva subasta, citándose a los postores para efecto que realicen pujas, adjudicándose a la más ventajosa en locación privada. Debiendo los postores cumplir con los requisitos del artículo 535 del ordenamiento procesal en consulta. Todo anterior con sujeción a lo establecido en los artículos 545, 546 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publicándose edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, El Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:00 catorce horas del 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de un punto cinco metros y uso de cubres bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesarios para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). DOY FE.

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
(28 y 1)

Se señalan las diez horas del día siete de diciembre de dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 7612/015, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Daniel Alejandro González Salazar y Priscila Janeth de León Maldonado el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien inmueble en garantía hipotecaria dentro del contrato base, el cual se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO), DE LA MANZANA NUMERO 1 (UNO), DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE PALMAS, SECTOR REY DE PALMAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M. (NOVENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS), A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES 70 (SETENTA) Y 71 (SETENTA Y UNO); AL SUR MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS), A DAR FRENTE CON LA CALLE REY DE LISBOA; AL OESTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 56 (CINCUNTA Y SEIS); AL ESTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 54 (CINCUNTA Y CUATRO). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS CALLES DE: AL NORTE CON CARRETERA A GENERAL ZUAZUA; AL SUR CON LA CALLE REY DE LISBOA. ÁREA DE AFECTACIÓN Y PALMAS BELLAS; AL OESTE, AVENIDA DEL RENACIMIENTO; Y AL ESTE CON LA AVENIDA REAL DE PALMAS. TENIENDO COMO MEJORAS LAS FINCA MARCADA CON EL NUMERO 149 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE), DE LA CALLE LAS CALLES REY DE LISBOA. DEBERÁN SER HECHOS LOS SIGUIENTES TRABAJOS:" En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número: 6693. Volumen: 73. Libro: 268. Sección I Propiedad. Unidad: Zuazua, de fecha 10 de diciembre de 2008. Al efecto, conviéndose a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$318,000.00 (trescientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$212,000.00 (doscientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Además, de conformidad con el artículo 8 del acuerdo general conjunto número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia a cargo de este Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes o cualquier otro interviniente deberá confirmar a este órgano jurisdiccional, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, ello a fin de poner en conocimiento del personal de seguridad oportunamente esa circunstancia, para efectos de control y registro de acceso a las instalaciones. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalada para la audiencia de remate, deberán salvaguardarse los lineamientos emitidos por el Consejo de Salud Pública General, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, al expedir el Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomendaciones, la persona responsable será desahogada de las instalaciones. También, infómese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: cvil21@pjn.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaría de este juzgado en el número telefónico 20-20-6145 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(28 y 1)

**EDICTO**

En la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de su esposo, el señor ENRIQUE RAMIRO CEPEDA MARTÍNEZ, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 23 de NOVIEMBRE de 2023

**LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 47**  
EIGD-630216-2M7.  
(28 y 8)

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.  
AL C. ANA CRISTINA RÍOS LUNA.  
DOMICILIO: IGNORADO.  
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 25/2022-VI, instruida en contra de JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, por el delito de VIOLACIÓN y otros, se ordenó citar a la C. ANA CRISTINA RÍOS PUNA, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:00 diez horas del día 08 ocho de diciembre del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, por un número telefónico para realizar dicho enlace con medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibactericidal, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad que en su caso deberá proporcionar a este juzgado, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1my@pjn.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.**  
(28, 29 y 30)

**EDICTO**

En fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam bajo el número de expediente 1585/2022, promovidas por Luis Fernando Mata Aguilarr y María de los Ángeles Salas Torres, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: Un lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana número 80, que se encuentra ubicado COL. SAN BERNABÉ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, con una superficie total de 152m2 (ciento cincuenta y dos metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 8.00 (ocho) metros y colinda con los lotes 13 (trece) y 14 (catorce); AL SUR mide 6.00 (seis) metros y colinda con la Calle Brecha, AL ORIENTE mide 19.00 (diecinueve) metros y colinda con el lote número 3 (tres); AL PONIENTE mide 19 (diecinueve) metros y colinda con el lote número 5 (cinco); la manzana se encuentra circunscrita por las siguientes calles: AL NORTE colinda con la Calle Alabastro, AL SUR colinda con la Calle Brecha, AL ORIENTE con la calle Grafito, AL PONIENTE con el límite de Colonia); que cuenta con el siguiente número de EXPEDIENTE CATASTRAL: 36-253-004. Sobre dicho inmueble se encuentra construido, de la CALLE BRECHA, identificado provisionalmente con el # 9109 EN LA COL. SAN BERNABÉ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, CP. 64100 Y EN ALGUNOS SUPUESTOS CUENTA CON EL C.L.P. 64103. Ordenándose en el auto del 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio o Periódico ABC, que se edita en esta ciudad.

**MISAIEL RODRÍGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(28)

**EDICTO**

A la Ciudadana: Norma Alicia Leal Guerrero  
Domicilio: Ignorado.  
En fecha 31 de octubre y uno de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 975/2022, formado con motivo del procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Flavio Ibarra López en contra de Norma Alicia Leal Guerrero. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 22 veintidós de septiembre del año 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la aludida demandada Norma Alicia Leal Guerrero por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 5 de Octubre de 2023. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(27, 28 y 29)

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los señores JESUS HECTOR ZAMORA MARIN, GERARDO ZAMORA MARIN, JAVIER ZAMORA MARIN, JORGE ALBERTO ZAMORA MARIN, JOSE LUIS ZAMORA MARIN, JUANA MARIA ZAMORA MARIN y MARTHA CATALINA ZAMORA MARIN, reconociéndose como HEREDEROS Y el señor JOSE LUIS ZAMORA MARIN como ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la señora CATERINA MARIN SANCHEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desahogararlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 26,071 (veintiocho mil setenta y uno) de fecha 16 dieciséis de Noviembre de 2023 mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR N.º 43**  
GAGJ-641009-BC0  
(28 y 8)

**EDICTO**

En fecha 6 seis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 313/2017, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio incausado, promovido por Brenda Botello Fernández en contra de Antonio Martín Martínez, actuando particularmente dentro del incidente sobre la liquidación de la sociedad conyugal promovido por Antonio Martín Martínez en contra de Brenda Botello Fernández, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 4 cuatro de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo la venta pública del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. Lote de terreno marcado con el número 8 (ocho), de la fracción zona número 58 (cincuenta y ocho) del Fraccionamiento Cumbres San Agustín 2do. Sector, 3ª Etapa del municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 119.00 M2 (ciento diecinueve metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 17.00 (diecisiete metros) y colinda con el lote número 9 (nueve); al Sur mide 17.00 mts (diecisiete metros) y colinda con el lote número 7 (siete); al oeste mide 7.00 mts (siete metros) y colinda con parte de los lotes número 15 (quince) y 16 (dieciséis). La manzana de referencia se encuentra circunscrita por las siguientes calles: Calle Cumbres de San Agustín, al Norte; calle San Remo al Sur; Este y Oeste. Teniendo como mejora la firma marcada con el número 1194 de la calle san Remo, en el Fraccionamiento Cumbres San Agustín, Segundo Sector, Tercera Etapa, en el municipio de Monterrey, Nuevo León. El citado inmueble que cuenta con los siguientes datos de registro: número 9037, volumen 270, libro 362, sección I propiedad, del 8 ocho de octubre de 2008 dos mil ocho, a cada una de las partes le corresponde un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del citado inmueble. Convocatoria a postores. Al efecto convocáse a postores, publicándose edictos por dos veces, una cada 3 tres días, en el boletín judicial en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 448 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Valor de inmueble. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble \$2,420,000.00 (dos millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Heliodoro Tovain Castillo. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Bajo ese contexto, se previene a las partes para que comparezcan por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora señalada, en las instalaciones del edificio "Val Rent", sito en la calle Escobedo 519 sur con Alameda del Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Monterrey, Nuevo León a 15 quinque de noviembre del 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(22 y 28)

**EDICTO**

A Abril Carolina Martínez Ibarra Dentro del incidente de suspensión de pensión alimenticia derivado del expediente 853/2013, formado con motivo del juicio oral de alimentos, promovido por Ariel Martínez Amador en contra de Abril Carolina Martínez Ibarra, el cual se admitió a trámite en 18 dieciocho de enero del 2022 dos mil veintidós y, mediante auto dictado el 14 catorce de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar a Abril Carolina Martínez Ibarra por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de este juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Val Rent", sito en la calle Escobedo, número 519 sur, en la colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes condecorado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.

**LESLY SOFÍA ZAMUDIO DIAZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(27, 28 y 29)

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS: JULIAN MARTINEZ CRUZ y NORBERTO PACIANO HERNÁNDEZ DOMICILIO: IGNORADO  
Monterrey, Nuevo León a 13-trece de Octubre del 2023-dos mil veintitrés. Dentro de los autos del expediente número SC/67/2022/11, promovido por el C. Gerardo Saúl Palacios Pámanes, entonces Comisario General de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, en contra de Julián Martínez Cruz y Norberto Paciano Hernández y otro, en virtud de que en fecha 08-ocho de febrero del 2021-dos mil veintinueve dentro de la carpeta judicial 14431/2020, se dictó en su contra auto de VINCULACIÓN A PROCESO por los delitos de ABUSO DE AUTORIDAD Y ROBO CALIFICADO CON VIOLENCIA en contra de JULIAN MARTINEZ CRUZ y NORBERTO PACIANO HERNANDEZ, y dentro de la misma carpeta judicial en fecha 14-trece de febrero del 2021-dos mil veintinueve, se decretó AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO en contra de HÉCTOR MIGUEL PEREZ SAMANO por los delitos de ABUSO DE AUTORIDAD Y ROBO CALIFICADO CON VIOLENCIA, por la Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, Licenciada Bertha Yadirá Baca Saucedo, por los hechos cometidos el día 24-veinticuatro de junio del 2020-dos mil veintidós en el municipio de Apodaca Nuevo León, así mismo por la conductas realizadas que se acreditaron con los correctivos disciplinarios impuestos a los elementos de referencia, así como el procedimiento administrativo ante la Inspección General y Asuntos Internos de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil con número ARQ/348/2020, se demuestra que los referidos elementos han sido reiterados en las conductas que ponen en duda el buen ejercicio de las funciones que desempeñan. Esta autoridad ordena que los servidores públicos sean emplazados por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, siendo este periódico El Porvenir, que se edita en esta Entidad federativa y tabla de avisos. Lo anterior para efecto de que dentro del término de 05 cinco días produzcan su contestación a la propuesta de Separación de cargo por incumplimiento de los requisitos de permanencia formulando un informe sobre los hechos y notando las pruebas correspondientes, quedando a su disposición en el local de ésta Comisión, las copias de traslado respectivas, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Garcia, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, hasta en el municipio de Apodaca Nuevo León, en la inteligencia de que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndose prever para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, a 16 de Noviembre del 2023

**MIC. LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 129**  
GAGJ-451030-4S7  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 16 de Noviembre del 2023, comparecieron los señores EVELIA VIDALES MARQUEZ, URIEL VIDALES MARQUEZ, MA OFELIA VIDALES MARQUEZ, MA. GUADALUPE VIDALES MARQUEZ, LAURA ELENA VIDALES MARQUEZ, y los señores OSCAR RAFAEL ESTRADA VIDALES y FATIMA PRISCILLA ESTRADA VIDALES, la última compareciendo por sus propios derechos así como en su carácter de apoderada de su hermano el señor RODRIGO ALBERTO ESTRADA VIDALES, el primero en su carácter de UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión intestamentaria a bienes de su madre, la señora RAFAELA VIDALES MARQUEZ, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE Y ABUELO RESPECTIVAMENTE EL SENOR JULIAN VIDALES VALDES, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 174,966 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 1530 de fecha 23 de Diciembre de 2009, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 6 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JULIAN VIDALES VALDES, acaecido el día 10 de Diciembre de 2009; b).- el Acta de Matrimonio número 99 de fecha 19 de Diciembre de 1949, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, con la que se acredita que la señora RAFAELA VIDALES MARQUEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 16 de Noviembre del 2023

**MIC. LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 129**  
GAGJ-451030-4S7  
(28 y 8)

**EDICTO**

Al C. Ciró Adolfo Cuellar Pedraza, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 333/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueve María del Carmen Cruz Espinosa, en contra de Ciró Adolfo Cuellar Pedraza, y mediante proveído de fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ciró Adolfo Cuellar Pedraza, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esdo último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndose prever para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, a fin de que ocurra a producir contestación, y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, para lo cual se le hará el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de un instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con la que se acredite la defunción del señor JULIAN VIDALES VALDES, acaecido el día 10 de Diciembre de 2009, según Acta de Defunción Número 1063, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 25 (veinticinco) de enero de 1998 con la que se acredita la defunción de la señora MARIA GUADALUPE MARQUEZ RAMIREZ, quien falleció antes que el Autor de la Sucesión, el día 24 de enero de 1998, según Acta de Defunción Número 1063, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JULIAN VIDALES VALDES, acaecido el día 10 de Diciembre de 2009, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, con la que se acredita que la señora RAFAELA VIDALES MARQUEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 16 de Noviembre del 2023

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 16 de Noviembre del 2023, comparecieron los señores EVELIA VIDALES MARQUEZ, URIEL VIDALES MARQUEZ, MA OFELIA VIDALES MARQUEZ, MA. GUADALUPE VIDALES MARQUEZ, LAURA ELENA VIDALES MARQUEZ, y los señores OSCAR RAFAEL ESTRADA VIDALES y FATIMA PRISCILLA ESTRADA VIDALES, la última compareciendo por sus propios derechos así como en su carácter de apoderada de su hermano el señor RODRIGO ALBERTO ESTRADA VIDALES, el primero en su carácter de UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión intestamentaria a bienes de su madre, la señora RAFAELA VIDALES MARQUEZ, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE Y ABUELO RESPECTIVAMENTE EL SENOR JULIAN VIDALES VALDES, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 174,966 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 1063 de fecha 25 de Enero de 1998, levantada en la









# Completan cuarto canje de rehenes y extienden la tregua

Juan Emilio Aguillón

Luego de una tregua de cuatro días entre Israel y Hamás, este lunes se confirmó una extensión de dos días más en Gaza, de acuerdo con información de un mediador de Qatar.

“Se ha acordado un trato para extender la tregua humanitaria por dos días más en la Franja de Gaza”, dijo a conocer un vocero del ministro de relaciones exteriores de Qatar, país que ha seguido el conflicto de cerca desde que empezó, el pasado 7 de octubre.

Pese a que ningún representante de Israel comentó información extra sobre el acuerdo, un vocero de la Casa Blanca lo confirmó.

Por su parte, Hamás publicó un comunicado en el que constataban el acuerdo, subrayando la participación de Qatar para alcanzar la extensión a la tregua.

“Se ha llegado a un acuerdo con nuestros hermanos de Qatar y Egipto para extender la tregua humanitaria por dos días más, con las mismas condiciones que la tregua original”, señaló.

Tras ello, no se ha especificado la cantidad de rehenes que serán liberados, sin embargo, se prevé que se liberen a 20 israelíes en cambio de la liberación de 60 prisioneros palestinos.



Qatar está fungiendo como mediador para que continúe la liberación de personas.

El Ejército de Israel anunció que 11 rehenes israelíes fueron liberados por Hamas y que fueron trasladados a territorio israelí.

Todos los rehenes entregados hoy fueron secuestrados el Kibutz Nir Oz durante la masacre del 7 de octubre.

Los rehenes pertenecen a cinco familias y entre ellos hay seis argentinos. Se trata de Karina Engel-Bart, de 51 años, junto con sus hijas israelo-argentinas Mika Engel (18 años) y Yuval Engel (10 años); el esposo de Karina, Ronen Engel, sigue cautivo en Gaza.

La familia de Karina señala que

ella fue diagnosticada con cáncer de seno hace dos años y se recuperó unos dos meses antes del secuestro. La familia afirma también que Ronen padece diabetes.

También fueron liberadas las mellizas Emma y Yuli Cunio, de tres años y con doble nacionalidad israelo-argentina, junto con su madre, Sharon. El marido de Sharon, el argentino David Cunio, permanece en cautiverio.

Sahar Calderon, una jovencita de 16 años y Erez Calderon, un chico de 12, fueron también entregados; su padre, Ofer, permanece cautivo. Su madre, Hadas, los

espera con ansias.

Sahar y Erez son primos de Noya Dan, la pequeña de 12 años fan de Harry Potter que murió junto con su abuelita a manos de Hamas y cuya imagen desató una ola de reacciones, incluyendo de la escritora J. K. Rowling.

De la familia Yaakov, fueron entregados Or, de 16 años, y Yagil, de 12. El padre de ambos, Yair, y su novia, Meirav Tal, siguen retenidos por Hamas.

De la familia Yahalomi fue entregado Eitan, de 12 años, cuyo padre, Ohad, aún está en cautiverio.

**EDICTO**  
En fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2023 dos mil veintitrés dentro del expediente número 1302/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Peña Morales, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico “El Porvenir”, que se editan en la Entidad, mediante el cual se convocan a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 23 de Noviembre del 2023.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA**  
(28)

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de diciembre del año 2015 dos mil quince, se admitió a trámite en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MIGUEL ANGEL SALAZAR DE LEÓN, quien falleció el día 13 trece de enero del año 2010 dos mil diez, quien tuvo su último domicilio en carretera al Fraile, poblado Los Aguirre, en Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este Juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1207/2015. Doy fe.  
Montemorelos, N.L. a 16 de noviembre de 2023

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTU GARZA.**  
(28)

**EDICTO**  
Con fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1275/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Isabel Jasso Arredondo y/o María Isabel Jasso y/o Ma. Isabel Jasso, y Melecio Tamayo Vázquez y/o Melesio Tamayo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 22 de noviembre de 2023

**LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(28)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 veintidós de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARINA AYDE LOZANO VILLARREAL, así como ALEJANDRO SOTELO LOZANO y MARINA AYDE SOTELO LOZANO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de ALEJANDRO SOTELO GARZA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándose que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, y el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora MARINA AYDE LOZANO VILLARREAL, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (82) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Noviembre del 2023

**LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de Noviembre del 2023 comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores GABRIEL GIL ORIA GARCÍA y LUCINA CARRANZA SIFUENTES, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de KAREN JANETH GLORIA CARRANZA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándose que se reconocen entre sí, como únicos y universales herederos en su carácter de padres del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora LUCINA CARRANZA SIFUENTES, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (82) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.

**LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**  
(28 y 8)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El día 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora BALDRAMINA RODRÍGUEZ LÓPEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO APOLONIO CHAPA GARZA quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 10 diez de diciembre del 2022 dos mil veintidós, según lo acredita con el Acta de Defunción número 21314 veintimil trescientos catorce, de fecha 11 once de diciembre del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 1º Decimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 7,707 siete mil setecientos siete, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público número 51 cincuenta y uno, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal heredera y Albacea a la señora BALDRAMINA RODRÍGUEZ LÓPEZ. Manifiesta la señora BALDRAMINA RODRÍGUEZ LÓPEZ, que acepta la Herencia así como el carácter de Albacea confiado, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO APOLONIO CHAPA GARZA, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán el 10 diez en 10 diez en el diario “El Porvenir” que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, N.L. 22 de noviembre del 2023.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO.**  
(28 y 8)

**EDICTO**  
En fecha siete de Junio del dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado las diligencias sobre información testimonial ad perpetuam, bajo el Expediente número 595/2023, promovidas por el C. Raul Gerardo Vega Morales a fin de acreditar la posesión y dominio del bien siguiente bien inmueble:- Terreno ubicado en la congregación de la Ciénega, en el municipio de Santiago Nuevo León, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: 15.37 metros en su frente al Oriente y a la calle Camino al ojo de agua, 14.31 en su lateral Oriente-Poniente, a colindar con propiedad particular, 14.10 metros de Sur a Norte, colindando con propiedad particular, 27.33 metros en su lado Norte, a colindar con propiedad particular, 0.14 metros en su lado Norte, 10.62 metros en su lado Poniente a colindar con propiedad particular, 21.93 metros en su lado Sur a colindar con propiedad particular, 1.67 metros en su lado Oriente colindante con propiedad particular, 19.03 metros en su lado Sur, colindante a propiedad particular, teniendo una superficie total de 1084.00 m2 mil ochenta y cuatro metros cuadrados; lo que se publica en esta forma de acuerdo a lo que establece el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y Diario el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Doy fe.  
Linares, N.L. 22 de noviembre del 2023.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA.**  
(28)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha (16) dieciséis de noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, compareció ante mí Licenciado RAUL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público titular de la Notaría Pública número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, la señora ROSALÍA ARREOLA RESENDIZ, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL ARTURO RAYA HERNÁNDEZ, el señor MANUEL ARTURO RAYA HERNÁNDEZ, falleció en fecha (10) diez de diciembre del año (2022) dos mil veintidós, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (5,092) cinco mil noventa y dos de fecha (05) cinco de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, pasado ante la fe de la Licenciada MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ, titular de la Notaría Pública número (78) setenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora ROSALÍA ARREOLA RESENDIZ, según se desprende de las cláusulas que se contienen en el citado testamento. Manifiestándose la señora ROSALÍA ARREOLA RESENDIZ, que acepta la herencia instituida a su favor, así como también acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario “El Porvenir” por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
**LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (28 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ANA MARIA LOZANO CASTILLO y sus hijos ANA LIZETH MARROQUIN LOZANO, YESENIA MARROQUIN LOZANO y RICARDO MARROQUIN LOZANO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO número (1347,306/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ANA MARIA LOZANO CASTILLO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE ANDRÉS GUAJARDO RODRÍGUEZ, EVA AMALIA GUAJARDO RODRÍGUEZ y JUAN PABLO MEDINA RODRÍGUEZ, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial a bienes de MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ y/o MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y/o MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MEDINA, en fecha 16 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1347,283/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JOSE ANDRÉS GUAJARDO RODRÍGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(28 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELENA CANTU REYNA y sus hijos DARIO TREVIÑO CANTU, MA DÉ JESUS TREVIÑO CANTU, MARTIN TREVIÑO CANTU, MINERVA TREVIÑO CANTU, JOSE FRANCISCO TREVIÑO CANTU, ARACELY TREVIÑO CANTU y HERIBERTO TREVIÑO CANTU, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE TREVIÑO RODRÍGUEZ, en fecha 17 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1347,298/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ELENA CANTU REYNA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
(28 y 8)

**EDICTO**  
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1320/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Humberto Martínez Cano y Humberto Martínez Vera, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar de Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el trece de noviembre del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 17 de Noviembre del 2023.  
**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**  
**LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.**  
(28)

## LOS LIBERADOS

# Se lanza gobernador Greg Abbott en paracaídas

Texas, EU.-

El gobernador de Texas, Greg Abbott, saltó este lunes por primera vez en paracaídas con el veterano de la Segunda Guerra Mundial Al Blaschke, de 106 años, en Skydive Spaceland, en la ciudad de San Marcos para honrar el servicio y el sacrificio de los veteranos militares estadounidenses.

Abbott, de 66 años, y Blaschke volaron en un avión De Havilland DHC-6-200-Twin Otter y saltaron a 2 mil 590 metros de altura.

“Los texanos y los estadounidenses le debemos mucho a los valientes hombres y mujeres que sirven a nuestra nación y protegen las libertades que disfrutamos todos los días. Estoy orgulloso de compartir mi primer salto en paracaidismo con Al Blaschke para

honrar a los veteranos”, dijo.

En su cuenta oficial de la plataforma “X”, antes Twitter, el gobernador publicó “Saltando directamente al lunes. Esta mañana tuve el honor de unirme al paracaidismo del veterano de la Segunda Guerra Mundial Al Blaschke. Al tiene 106 años y sigue batiendo récords como la persona de mayor edad en saltar en tándem”, texto que acompañó con algunas fotografías y video.

Se unieron varios soldados de la Guardia Nacional de Texas, la defensora de veteranos y líder de la comunidad de Georgetown, Betty Schleder, y profesionales de Skydive Spaceland.

Blaschke apareció en medios haciendo paracaidismo en su cumpleaños número 100 en 2017.



Es su primera vez en paracaidismo y lo hizo para honrar a los veteranos.

# Detectan primer caso humano de gripe porcina en GB

Juan Emilio Aguillón

Las autoridades de salud de Reino Unido se encuentran rastreando a los contactos de una persona contagiada por un nuevo tipo de gripe porcina, siendo el primer caso humano de H1N2 registrado en el Reino Unido.

De acuerdo con autoridades y organismos de salud, desde el año 2005, se han detectado 50 casos de la cepa alrededor del mundo, sin embargo, este no está relacionado genéticamente con los casos previos.

La Agencia de Salud de Reino Unido notificó del hallazgo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y pese a que la influenza tipo A no es algo raro de hallar en los cerdos británicos, este caso no

tiene relación alguna con los anteriores.

El paciente no ha sido identificado y tampoco se sabe cómo fue que se contagió, no obstante, se tiene que no fue hospitalizado y que tampoco trabaja con estos animales, por tanto, continúa la investigación al respecto.

Además, la prensa local expone que las autoridades se encuentran rastreando a los contactos del paciente, ya que se desconoce la gravedad de la enfermedad o que tan rápido se podría transmitir entre seres humanos.

“Estamos trabajando a marcha rápida para rastrear a los contactos del paciente para reducir cualquier riesgo de un contagio. Siguiendo los protocolos ya establecidos se está revisando la manera en la que



El empresario estuvo en Israel y se reunió con Netanyahu.

# Ofrece Elon Musk ayuda para reconstruir Gaza

Tel Aviv, Israel.-

En una conversación con el Primer Ministro Benjamin Netanyahu, el multimillonario Elon Musk expresó su deseo de ayudar a reconstruir Gaza después de la guerra entre Israel y Hamas.

En su visita a Israel, el empresario, fue criticado por su relación con el contenido antisemita en X, se reunió con funcionarios israelíes y visitó el kibutz de Kfar Aza, escenario de violentos actos por parte de militantes de Hamas.

## DESRADICALIZAR

Aunque Musk expresó su condena al atentado de Hamas, Netanyahu no abordó la polémica

del antisemitismo en X durante la transmisión.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, abogó por “desradicalizar” los territorios palestinos, tomando como ejemplo la moderación adoptada por otros Estados árabes.

El viaje de Elon a Israel, además de su encuentro con autoridades israelíes, incluirá reuniones con Benny Gantz, líder de la oposición, y el Presidente Isaac Herzog.

Marcas importantes como Apple y Disney han retirado la publicidad en la plataforma de redes sociales de Musk debido al aumento del antisemitismo desde que adquirió Twitter el año pasado.



No se sabe cómo se contagió.

esta persona se contagió y reconocer si se presentan casos similares”, declaró Meera Chand, una de las directoras de la Agencia de Seguridad de la Salud en Reino Unido.





## Discuten ahora por sede para designar al interino

Las bancadas legislativas siguen enfrentándose al llegar ayer a los gritos y amedrentamientos para decidir el lugar de la sesión.

Jorge Maldonado Díaz

El cambio de sede para llevar a cabo la sesión de la designación del gobernador interino provocó un nuevo enfrentamiento al interior del Congreso local entre panistas y emecistas.

Quienes, en medio de gritos, reclamos y amedrentamientos debatieron unos a favor del proyecto y otros en contra.

La propuesta la presentó Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso, al señalar que esto se llevaría a cabo sólo si fuera el caso en que agentes externos pretendieran entorpecer las atribuciones constitucionales que tienen los legisladores.

Esto se da a una semana de que el secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, en declaraciones dijera que utilizaría la fuerza pública para hacer valer los derechos de Javier Navarro Velasco, nombrado encargado del despacho del gobernador.

“Durante el último año, el Poder Legislativo del estado ha sido objeto de múltiples intervenciones externas, las cuales han tenido como único propósito el alterar la representación política democráticamente elegida por la ciudadanía en el último proceso electoral”.

“De este modo, ante el contexto de persecución política del que han sido objeto diversos integrantes de esta legislatura, estimamos oportuno proponer un cambio de sede para la sesión en que se vaya a analizar la designación del cargo de gobernador interino”, indicó Guerra Villarreal.

La propuesta fue catalogada como un absurdo por los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano.

“Este presidente del PRIAN viene a proponer un cambio de sede ‘por si acaso’, porque se han sentido pero tan golpeados y violentados por parte del Poder Ejecutivo, que ahora tienen temor cuando se han sentido siempre dueños y señores de este cuerpo legislativo. Aquí



El tema salió pensando en la posibilidad de que agentes externos pretendan entorpecer las atribuciones constitucionales que tienen los diputados.

mismo le tomaron protesta a Arturo Salinas, ¿a poco tenían temor?”.

“Este acuerdo simplemente lo que busca es enturbiar más el ambiente político, y no es del Poder Ejecutivo, es desde este Poder Legislativo. Están tratando de ponerle un aderezo a este conflicto con el Poder Ejecutivo”, expresó Sandra Pámanes.

El diputado Héctor García García, de MC, dijo que estaba sorprendido por la forma en que estaba dando las cosas, señaló que era ilegal e inhumano querer llevar un acto sobre la designación de un interino a otra sede, e indicó que esto era una falta de respeto.

En respuesta, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, dijo que el emecista hablaba de respeto cuando él se lo faltó a todo su electorado, que votó por un partido político y que él decidió cambiar por otro.

“Habla de legalidad cuando usted está consciente que a usted y a otros compañeros o los maniataron, o los compraron o les llegaron a través del miedo. Yo creo que hablar de ganar

elecciones, yo creo que ninguno de ustedes pueden decir eso porque no ganaron por Movimiento Ciudadano. Están aquí por representación proporcional o haber ganado por otras siglas”.

Esto ocasionó el enojo de García García, quien le pidió le comprobara alguna de sus manifestaciones, pero como no tuvo respuesta le dijo que era la última vez que le permitiría la falta al respeto.

### DENUNCIAN BOICOT DEL PAN

El grupo legislativo de Movimiento Ciudadano acusó a la bancada del PAN de provocar un ambiente de ingobernabilidad con el objetivo de boicotear cualquier posibilidad de que el Congreso del estado y el Poder Ejecutivo logren un consenso para designar al gobernador interino.

El líder de MC, Eduardo Gaona, dijo que Carlos de la Fuente “le hace un tiro cantado no solamente a los diputados de Movimiento Ciudadano, también a la resolución del Tribunal Electoral Federal, que dijo que hay que aprobar un gobernador interino con los consensos”.



El motivo es que se trabajará en algunos puntos inconclusos.

## Suspenderá operaciones el acueducto El Cuchillo II por más de dos semanas

Consuelo López González

A partir de hoy, el acueducto El Cuchillo II suspenderá operaciones por poco más de dos semanas.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey informó que este domingo iniciaron los trabajos de libranza para terminar las obras de interconexión pendientes, a concluirse este mes de diciembre, escenario que los obliga a prescindir temporalmente de los 2 mil 400 litros por segundo que aportaban las dos primeras bombas del nuevo ducto.

El servicio se reanudará el próximo día 16. “Se inició una libranza del acueducto Cuchillo II para la realización de obras de interconexión que estaban pendientes”, compartió la paraestatal en sus redes sociales.

“Por este motivo la ciudad dejará de recibir los 2,400 litros por segundo (Ips) de este acueducto, hasta el 16 de diciembre, día en el que reiniciará su operación.

Entre los pendientes están la incorporación de 22 válvulas de absorción y expulsión de aire; 4 válvulas de succión de 84 pulgadas; 50 desfogues y 4 tanques transitorios.

Es de destacar que el abasto se dará a través del ducto original de El Cuchillo, las presas Cerro Prieto y La

Boca, el canal El Chapotal y fuentes subterráneas.

El llamado a la población es a extremar las medidas de cuidado del vital líquido y reducir su consumo.

“Invitamos a la población a hacer un uso más racional del agua para evitar agotamiento en nuestros tanques de almacenamiento”.



Será durante poco más de 15 días.



Policarpo Flores, líder de los panistas regios, acudió a hacer la exigencia.

## Pide PAN a Colosio ordenar el comercio informal

César López

El Partido Acción Nacional en Monterrey pidió al alcalde Luis Donald Colosio Riojas poner orden al comercio informal, esto ante el aumento en el número de oferentes en el primer cuadro de la ciudad.

Policarpo Flores Peña, líder albiazul municipal, señaló que la problemática del comercio informal ha crecido exponencialmente durante los últimos años.

“De nada sirve que hayan ampliado las banquetas de la avenida Juárez si, aunado a ello, se amplía la facilidad para que el comercio informal no solamente prevalezca, sino que también se incrementa”, dijo Flores Peña.

Asimismo, cuestionó que el alcalde regiomontano quiera dar un permiso temporal a los comercios informales, por lo que lo exhortó a “no brincarse los reglamentos”.

“Le pedimos que no se brinque los reglamentos, que ponga en orden verdaderamente a la ciudad”, puntualizó.

Flores Peña también lamentó que sitios icónicos como la Alameda estén invadidos por los oferentes irregulares.

“Si nos damos cuenta en La Alameda, que tanto le han invertido, se vuelve a incrementar una vez más el comercio informal, que crea suciedad y una mala imagen en el sitio que contraponen todo lo que ha hecho el alcalde para que el municipio se vea mejor”, concluyó.

## Revisará la ASE contratos de obra del Estado

Será una inspección especial a la constructora Tordec.

Jorge Maldonado Díaz

La Auditoría Superior del Estado llevará a cabo una revisión especial a los contratos otorgados a la empresa constructora Tordec por parte del Gobierno estatal.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada panista del Congreso local, dijo que en la actual administración a esa empresa se le han otorgado distintos contratos de obra.

Al presentar el punto de acuerdo, Carlos de la Fuente dijo que la administración del gobernador en ausencia, Samuel García, ha otorgado 18 contratos a esa constructora por un monto de 178 millones de pesos.

“Organismos como el Consejo Cívico, del que, por cierto, procede el actual secretario general de Gobierno, Javier Navarro, han denunciado que efectivamente el Gobierno incorruptible de Samuel García se ha quedado sólo en el discurso, pues los actos de presunta corrupción en el Gobierno siguen impunes, mientras se siguen dando viejas prácticas”, expresó en tribuna.

“(La empresa constructora Tordec) ha tenido relación fiscal con la firma jurídica fiscal de Samuel Orlando García Mascorro, padre del Samuel García. Asimismo,



Se informó que a esa empresa se le han otorgado varias construcciones.

esta empresa fue sancionada en el 2020 por el Gobierno de Puebla y se le prohibió poder participar en obras públicas”.

“La empresa constructora Tordec fue beneficiada con el contrato 2206007 en 2022 con la obra denominada “modernización de la carretera estatal Monterrey. Demagogia, anuncios y discursos, pero no hechos, y que ahora se revela un conflicto de interés en las obras realizadas por la actual administración”, manifestó.

De la Fuente Flores aseveró que para evitar algún desvío de recursos era necesario el análisis por parte de la ASE.

“Esa empresa es la segunda empresa beneficiada dentro de la administración de Samuel García, siendo la primera Desarrollos Inmobiliarios de la Laguna, quien también ha tenido relaciones fiscales con la firma Jurídica Fiscal Abogados que dirige el padre de Samuel García”, dijo.

**El Porvenir** ENFOQUE MONTERREY

90.1 FM

En vivo por El Porvenir Tv YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: 7:00 am a 9:00 am Edición Mediodía: 1:00 pm a 3:00 pm Edición Vespertina: 6:00 pm a 7:30 pm

César Ulloa

Hugo Aranda





Lo bueno

Que las autoridades de Salud en la entidad descartaron se presente una nueva pandemia.



Lo malo

Que las bancadas legislativas discutieron ahora por el cambio de sede de la sesión para elegir al interino.

Bla, bla, bla...

Estimamos oportuno proponer un cambio de sede para la sesión en que se vaya a analizar la designación del cargo de gobernador.



Mauro Guerra

PUBLICACION NOTARIAL MEDIANTE ACTA NUMERO 040/64,508/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO JOSE SANTOS BAUTISTA BRIONES COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE OLGA ALICIA GARCIA BOTELLO y/O OLGA ALICIA GARCIA BOTELLO DE BAUTISTA EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a 20 de Octubre de 2023 LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUM. 40 FEGJ640427-G17 (28 y 8)

EDICTO En fecha 11 once de octubre del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2464/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Martínez Sánchez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a 8 ocho de diciembre del 2022 dos mil veintidós.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (28)

EDICTO El día 16-dieciséis de noviembre del año 2023-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Fernando Gloria Garza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1470/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de noviembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (28)

EDICTO En fecha 30 treinta de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1245/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Guerra Mactozuma, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 22 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (28)

EDICTO En fecha 28 veintiocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1084/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Armando Balderas Ibarra, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 23 de Noviembre del 2023.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (28)

EDICTO En fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1493/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Arturo Goytía Monreal o Arturo Goytía, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO (28)

EDICTO En fecha 11 once de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1302/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Yessica Alejandra Flores Quistán denunciado ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 23 de octubre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (28)

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1192/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Rosendo Salazar Salazar, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 18 de Octubre del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (28)

Abren en Guadalupe Ventanilla de Construcción Simplificada certificada por la CONAMER

Una Ventanilla de Construcción Simplificada, que fue certificada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), abrió el municipio de Guadalupe, con esto será el primero en Nuevo León en contar con dicha validación informó la alcaldesa Cristina Díaz. "Esta certificación vigente, permite garantizar que los trámites relacionados con la obtención de la autorización y terminación de una construcción se resuelvan en un plazo máximo de 10 días, en 3 trámites y un

solo formato", explicó la alcaldesa. La ejecutiva municipal destacó que con ello Guadalupe se convierte en uno de los 7 municipios, en contar con la certificación por parte de la CONAMER a nivel nacional, y se posiciona como el Ayuntamiento con el mayor número de certificaciones de Mejora Regulatoria en el Estado. La alcaldesa de Guadalupe dijo que esta validación además, de ser un orgullo, significa un compromiso con el progreso y la vanguardia del municipio, que se traduce en un

mayor número de simplificación de regulaciones, trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía. "Guadalupe tiene un objetivo que es ser una ciudad dinámica, una ciudad para crecer en base a herramientas digitales que nos permitan primero la transparencia, reducción de tiempos y de economías para usuarios o personas que tienen todo el interés de hacer inversiones en materia de desarrollo urbano en nuestro Municipio", comentó. La edil guadalupense agradeció el intercambio de ésta "buena práctica" con la alcaldesa de La Paz, Baja California Sur, Milena Quiroga; y destacó que el municipio de Guadalupe es también el segundo del Estado en contar con la plataforma Visor Urbano. "Buscamos tener herramientas que provoquen el crecimiento ordenado de nuestra ciudad, y que podamos a través de una política pública como lo es la Mejora Regulatoria poder de manera transversal acceder a muchas Secretarías, que le permitan al ciudadano hacer más cortos sus trámites", destacó.

Cabe destacar, que desde el 2019, el Municipio cuenta también con una Ventanilla Virtual la cual ofrece 107 trámites y servicios con cierto nivel de digitalización, así como, acceder a programas sociales. (ATT)



La certificación garantizará que los casos se resuelvan en 10 días.

Exige 'Pato' Lozano respeto y que lo dejen trabajar

El alcalde de Pesquería, Patricio Lozano Ramos demandó del Gobierno del Estado de Nuevo León respeto y dejarlo trabajar, esto tras recibir presiones políticas, retenerle 87 millones de pesos del Fondo Metropolitano de los Municipios y recibir presiones para dejar al Partido Acción Nacional (PAN).

Este inicio de semana en sus redes sociales el alcalde manifestó que: "Yo no me rajo, no me doblo, ni me vendo, no soy un traicionero, convenciero ni mucho menos un rajón, tengo palabra y como ciudadano me postulé un partido (PAN) y cumplire mi palabra".

El edil albi azul posteó en su Facebook un vídeo donde expresaba que desde el pasado 9 de octubre el Gobierno del Estado comenzó a presionarlo políticamente creándole la planta de residuos y basura luego Fuerza Civil le decomisó unidades de Servicios Públicos y de recolección de basura, dejándolo mal ante la ciudadanía.

"Quiero pedirles una disculpa pública a toda la gente de Pesquería, la crisis política nos está afectando a

todos, no quiero más que decirles lo que está pasando". "Nadie está ajeno a esta crisis de ingobernabilidad, así es que le pido al señor gobernador ( Samuel García Sepúlveda) que arregle esto antes y luego se vaya a la campaña presidencial, hay 87 millones de pesos que no se nos han dado a Pesquería

y de requieren para obras y acciones". Dijo que ha sido presa de chantajes tanto él como su padre, el ex alcalde Miguel Lozano Munguía, a quien acosan por su línea de "Autotransportes Lozano", por lo que en familia decidieron honrar su palabra.(AME)



El alcalde de Pesquería reclamó la retención de recursos.

Suma Santiago más de 300 cuidadoras

Mas de 300 cuidadoras y cuidadores fueron sumados en este inicio de semana al programa de apoyo económico mensual que reciben a través de la tarjeta "Cuidamos de Ti", en el municipio de Santiago.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago, en compañía de su esposa y presidenta del DIF, Olga Amalia Marroquín, entregaron las más de 300 tarjetas de apoyo a los cuidadores.

"Porque el bienestar de nuestros cuidadores nos preocupa y nos ocupa, hoy sumamos más de 300 tarjetas entregadas por parte del DIF Santiago, mi esposa Olga Amalia Villalón y un servidor", dijo.

"Con esto logramos la quinta entrega en lo que va de esta administración para apoyar a las personas que atienden a un familiar en condición de alta dependencia", añadió.

Cabe destacar, que previamente, el ejecutivo municipal anunció un incremento que se aplicará para la tarjeta "Cuidamos de Ti", a partir de enero del 2024, con ello la ayuda ascenderá a los mil pesos, para cada persona que se dedica al cuidado de un familiar en condición de alta dependencia. (ATT)

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx No falta mucho para el 2 de diciembre y la verdad de las cosas, la incertidumbre sobre lo que puede pasar para los primeros minutos de ese día tiene a más de dos con los ojos cuadrados.

Sobre todo ante la tensión política y polarizada que se vive por saber quién tiene la razón entre el Gobierno del estado y el Poder Legislativo para designar al gobernador interino.

Por el lado del Estado ya se tiene en la persona de Javier Navarro Velasco, ahora encargado del despacho por designación de Samuel García Sepúlveda, quien sigue firme en asumir la estafeta.

Mientras que por el lado del Congreso de Nuevo León, con la bendición del PRIAN, a quienes ellos designarán en todo caso lo tienen, como dice la raza, bien tapado, por lo que siguen los acertijos.

Por cierto, y como la moneda aún está en el aire, es fecha que el ordenamiento de un juez federal para que Fuerza Civil brinde protección a Javier Navarro Velasco, sigue hasta ahora vigente

Por lo que, en ese sentido, el secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, como lo dijo hace días, se mantiene firme con las indicaciones en ese sentido.

Claro, a menos de que en cuestión de días o de horas suceda otra cosa y se modifique cualquier indicación que por ahora tenga a las fuerzas del bien cuidar a Navarro Velasco.

Lo que implicaría vigilancia especial al encargado del despacho del Gobierno estatal, incluso hasta la entrada en vigor de la licencia a Samuel García a la vuelta de la esquina.

Pero mientras todo ese ambiente de tensión y de dudas tiene a más de dos con los pelos de punta, en el Congreso del estado la situación no es menos áspera, precisamente con relación del gobernador interino por elegir.

Tan así, que ahora los diputados del PRIAN, temerosos por su seguridad personal, proponen el cambio de sede para la toma de protesta de la persona que asumiría el interinato en Palacio de Gobierno, en ausencia de Samuel García.

Y si no lo quieren creer, basta con preguntarle al coordinador de la bancada panista, Carlos de la Fuente, quien tiró dados envenenados por todos lados, lo que causó el reclamo del diputado emestista Héctor García, quien no es dejado.

Por lo que ante la interrupción de Héctor que, entre otras cosas, exigió respeto a De la Fuente, decidió cortar por lo sano señalando a la brevedad, algo así, como que el "saco está demasiado grande".

En tanto que la legisladora de MC, Sandra Pámanes, sacó las uñas para reclamar en forma airada y sarcástica la actitud de los legisladores del PRIAN, quienes externaron sus miedos al exigir dicho cambio.

El registro de por lo menos seis personas fallecidas, presuntamente a causa de la influenza, no es asunto menor.

Por lo que urge incrementar a campaña de vacunación por parte de las autoridades responsables de salud pública.

Especialmente porque, muy a pesar de la gran disposición de vacunas para su aplicación, se mantiene el desaire.

Eso, muy a pesar de que con estos cambios en materia ambiental anuncia un incremento en los próximos días.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONDÓMINOS CENTRO HOSPITALARIO CHRISTUS MUGUERZA SUR. De acuerdo con lo que establece el Artículo 78 (setenta y ocho) y demás Artículos conducentes del Reglamento del Régimen de Propiedad en Condominio Mixto del Centro Hospitalario Christus Muguerza Sur (el "Condominio"), se cita en primera convocatoria a los señores Condóminos del Condominio para celebrar Asamblea General Extraordinaria de Condóminos, la cual deberá tener lugar la sala 1 del Hospital Christus Muguerza Sur, ubicado en Carretera Nacional No. 6501, Col. La Estanzuela en el municipio de Monterrey, N.L., a las 10:00 horas del día 13-trece de diciembre de 2023- dos mil veintitrés. Para el caso en que no exista quórum requerido por el Régimen de Propiedad en Condominio Mixto para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, citese en segunda convocatoria a los señores Condóminos del Condominio para la Asamblea General Extraordinaria de Condóminos, la cual deberá tener lugar en el mismo domicilio y en la misma fecha señalada con anterioridad a las 10:30 horas.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: SOCIEDAD DE FRUTICULTORES Y AGRICULTORES SAN ISIDRO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE SE CELEBRARÁ EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 11:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA 1).- INTEGRAR LA NUEVA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2).- DESIGNAR NUEVO COMITÉ DE VIGILANCIA 3).- REVOCAR NOMBRE DE APODERADOS Y DESIGNAR NUEVOS APODERADOS 4).- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA 5).- ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS. SANTIAGO, NUEVO LEÓN A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023





Alma Rosa Marroquín, secretaria de Salud, dijo que lo que predomina en la entidad es la influenza

## Descartan posibilidad de otra pandemia

Al descartar un incremento inusual en enfermedades respiratorias; Nuevo León rechazó la posibilidad de que un escenario similar al vivido con la pandemia de Covid-19, se repita.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud en el Estado, indicó en rueda de prensa Nuevo León Informa que el boom de casos en China no obedece a ningún microorganismo inusual o nuevo.

En el caso de la entidad, dijo, lo que predomina es la Influenza A H1N1.

"No obedece a ningún microorganis-

mo inusual o nuevo...no hay riesgo", resaltó.

"Hay que estar atentos; sin embargo, en Nuevo León, al igual que todo el país, lo que está circulando es la influenza".

Marroquín Escamilla atribuyó el escenario en el país asiático a que los menores estuvieron encerrados durante más de dos años, por lo que no cuentan con las suficientes defensas.

La expectativa para Nuevo León es que solo se tengan casos ambulatorios.

"No hay incremento en las enfer-

medades respiratorias".

Precisó que en Nuevo León transitan también otro virus como Rinovirus, Parainfluenza, Virus Sincital Respiratorio (VSR), Adenovirus y Mycoplasma pneumoniae.

Sentido en el que exhortó a reforzar las medidas preventivas como la ventilación de espacios, lavado de manos, salud y estornudo de etiqueta, además de estar atentos a los síntomas y de inmediato acudir a la unidad de salud para recibir atención médica.(CLG)

## Invita SS a vacunarse contra la influenza

Para estar blindados durante la temporada invernal; Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud en el Estado, llamó a la población a vacunarse contra la Influenza.

En rueda de prensa Nuevo León Informa señaló que la variante predominante en esta ocasión es la H1N1.

Al momento, detalló, suman 502 casos y 7 defunciones, todas en pacientes con comorbilidades.

Niños de seis a 59 meses, adultos mayores, mujeres embarazadas, personal de salud, y personas con enfermedades crónicas degenerativas, deben acudir a vacunarse lo antes posible.

"La indicación hoy fuerte y contundente a todas y todos es aplicarse la vacuna contra la influenza para poder disminuir el riesgo de complicaciones, de hospitalizaciones", expuso.

"Si te pusiste la vacuna el año pasado, no implica que no te la pongas este año".

Hasta ayer se había aplicado 579 mil 811 dosis, de más de un millón 492 mil 028 disponibles en Centros de Salud, clínicas del IMSS e ISSSTE. (CLG)



Se informó que se han aplicado 579 mil 811 dosis.

## Proponen eliminar el delito de rapto para evitar discrepancias en las penas

Para eliminar el delito de rapto a fin de evitar discrepancia en las penas, diputadas del PRI y el PAN en el Congreso Local presentaron una iniciativa de reforma al Código Penal. Jessica Martínez Martínez en compañía de sus homologas Perla Villareal, Gabriela Govea, Lorena de la Garza, Ana González y Elsa Escobedo, así como de la panista Nancy Olgún, entregaron la propuesta.

El rapto actualmente se define en el Código Penal para el Estado de Nuevo León, como el hecho de quien se apodera de una mujer por medio del uso de la violencia física o moral, la utilización de la seducción o engaño con el objetivo de satisfacer algún deseo erótico - sexual y con penas desde los seis meses y hasta los seis años de prisión.

En el documento entregado, las promotoras puntualizaron que la abolición del delito de rapto es esencial para que estos actos sean reconocidos como privación ilegal de libertad, ya que mantener el delito de rapto beneficia a los perpetradores al imponer penas menores en comparación con las asociadas a la privación de la libertad, lo que es incongruente.

"No es un buen mensaje para la sociedad que la sustracción de una menor de edad sea de apenas unos meses, porque se entiende que existe tolerancia a este tipo de violencias, completamente contrario a los objetivos de nuestro país y nuestro estado." establece el documento.

Igualmente, se puntualizó que, el delito de rapto está lejos de reflejar la situación actual de los derechos y libertades conquistadas por las mujeres, además que el citado delito trae consigo una carga de estereotipos de género que no van acordes a realidad actual.

El documento destaca, que en 1991 se derogó del Código Penal Federal el delito de rapto reconfigurándolo a privación ilegal de la libertad.(JMD)

**DIF NUEVO LEÓN**

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

### SE BUSCAN FAMILIARES

**Génesis Gabriela Mascott Córdova**  
**Jade Fernanda Ayala Córdova**

<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> 14/ DICIEMBRE/2015 <b>SEXO:</b> FEMENINO <b>EDAD:</b> 7 AÑOS <b>TALLA:</b> 1.23cm. <b>NARIZ:</b> MEDIANA <b>CARA:</b> ALARGADA <b>OJOS:</b> CAFES <b>OSCUROS</b>	<b>CABELLO:</b> CORTO LACIO, CASTAÑO OSCURO <b>TEZ:</b> MORENA <b>COMPLEXIÓN:</b> DELGADA <b>MADRE:</b> MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA PEREZ <b>PADRE:</b> ENRIQUE MASCOTT GARCIA	<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> 23/ ABRIL/2019 <b>SEXO:</b> FEMENINA <b>EDAD:</b> 4 AÑOS <b>TALLA:</b> 98 cm. <b>NARIZ:</b> MEDIANA <b>CARA:</b> REDONDA <b>OJOS:</b> CAFES <b>OSCUROS</b>	<b>CABELLO:</b> CORTO LACIO, CASTAÑO CLARO <b>TEZ:</b> CLARA <b>COMPLEXIÓN:</b> DELGADA <b>MADRE:</b> MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA PEREZ <b>PADRE:</b> JESUS AYALA ARISMENDI
---	---	---	--

Si ubicas algún familiar, comunicate a la:

**PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**, ubicada en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de La Pastora, Guadalupe Nuevo León.  
Tels. 812020-8522, 812033-2088.

**DIF NUEVO LEÓN**

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

### SE BUSCAN FAMILIARES

**Iker Abraham Castillo Ibarra**

<b>EDAD:</b> 8 AÑOS <b>COMPLEXIÓN:</b> DELGADO. <b>TALLA:</b> 1.32 CM. <b>PESO:</b> 32 KILOS	<b>COLOR DE OJOS:</b> CAFÉ CLARO. <b>CABELLO:</b> CORTO, LACIO COLOR PELIRROJO.	<b>CEJA:</b> DELGADA. <b>NARIZ:</b> GRANDE <b>BOCA:</b> DELGADA <b>CARA:</b> REDONDA.
---	--	--

Se busca al padre MILTON CASTILLO GRIMALDO y demás familia extensa paterna.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 20 20 85 22, 81 20 20 85 24, 81 20 33 20 87 al 89 o bien dirigirse al Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León ubicada en Av. Valparaíso 801 Colonia Jardines de la Pastora, Guadalupe, Nuevo León.

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores IRMA SAUCEDO REYNA, LAURA EDITH Y LUIS ALBERTO de apellidos RODRIGUEZ SAUCEDO, en su carácter de Única y Universal Heredera, Legatarios y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JOSE ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Quien también en diversos actos de su vida utilizó el nombre de JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ), presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora IRMA SAUCEDO REYNA, y como Legatarios sus hijos los señores LAURA EDITH Y LUIS ALBERTO de apellidos RODRIGUEZ SAUCEDO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a LAURA EDITH RODRIGUEZ SAUCEDO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (28 y 8)**

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN CARLOS, RICARDO, JOSE EDUARDO, MAYRA MARLENE, CINTHYA YATZARETH Y ALMA NELLY todos de apellidos ALEJANDRO RIVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora NOHEMI RIVAS RAMÍREZ (Quien también en diversos actos de su vida utilizó el nombre de NOHEMI RIVAS DE ALEJANDRO), presentándose Acta de defunción y Actas de Nacimiento, resultando los señores JUAN CARLOS, RICARDO, JOSE EDUARDO, MAYRA MARLENE, CINTHYA YATZARETH Y ALMA NELLY todos de apellidos ALEJANDRO RIVAS como sus Únicos Herederos legítimos, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea a la señora MAYRA MARLENE ALEJANDRO RIVAS, quien aceptó el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (28 y 8)**

### AVISO NOTARIAL

Caderetay Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA ELVA GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA ELIDA GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA IMELDA GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTHA IRENE GONZALEZ RODRIGUEZ, ILDA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ, ISAAC GONZALEZ RODRIGUEZ y DIANA ALICIA GONZALEZ RODRIGUEZ por sus propios derechos y en representación de su hermano JORGE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA RODRIGUEZ ROSALES Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ Y/O MA. LUISA RODRIGUEZ Y/O MA. LUIZA RODRIGUEZ GONZALEZ Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ DE GONZALEZ Y/O MA. LUISA RODRIGUEZ ROSALES Y EL SEÑOR ISAC GONZALEZ VELA y/o ISAAC GONZALEZ VELA y/o ISAAC GONZALEZ VELA y/o ISAAC GONZALEZ VELA en fecha 17 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1347,291/2023), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana DIANA ALICIA GONZALEZ RODRIGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (28 y 8)**

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/112.802/2023 NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES de fecha (15) quince días del mes de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSALINDA CARDENAS ESTRADA, habiéndose nombrado como Herederos de las señoras ROSALINDA PEREZ CARDENAS, MIROSLAVA PEREZ CARDENAS y del señor SAMUEL PEREZ CARDENAS, y como ALBACEA al señor SAMUEL PEREZ ALEJANDRO, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios.- Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PEE620120-285 (28 y 8)**

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/112.801/2023 NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES de fecha (15) quince días del mes de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE ARTURO MENDOZA CRISTERNA, habiéndose nombrado como Heredero a la señora IRENE HORTENCIA MENDOZA CRISTERNA, y como ALBACEA a la señora IRENE HORTENCIA MENDOZA CRISTERNA, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios.- Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PEE620120-285 (28 y 8)**

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de octubre del 2023, compareció ante mi LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señora BLANCA NYDIA SOLÍS PANSA, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de OSCAR ESPINOSA CASTILLO, quien falleció en fecha 6 de agosto del 2023, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 19,117 de fecha 01 de agosto de 2005, pasada ante la fe del Licenciado David Barrera Ruiz, Notario Público número 52, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y Catastral en el Estado de Nuevo León, en el cual designó como única y universal heredera a la compareciente y como albacea, según se desprende de las cláusulas PRIMERA Y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándose la compareciente que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (28 y 8)**

**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PEE620120-285 (28 y 8)**

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JAIME GONZALEZ MORALES y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ WILLARS, SANDRA MARIA GONZALEZ WILLARS Y MARIA DE LOURDES GONZALEZ WILLARS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de Testamentos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora SANDRA MARIA GONZALEZ WILLARS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Noviembre del 2023.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (28 y 8)**

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de noviembre del 2023, en la Notaría Pública Número 14 catorce, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 15,314, SE RADICÓ LA INICIACIÓN del Procedimiento Sucesorio por la Via Extrajudicial a bienes del señor JUAN FERNANDO ARIAS CISNEROS (+), quien falleció el día 20 de julio del 2023, con lo cual ante mí los señores MARIA CISNEROS (+), ALVAREZ, MAYRA YANET ARIAS CISNEROS Y JOSE ROBERTO ARIAS CISNEROS, para dar inicio al procedimiento citado, quien me exhibió para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. Así mismo el repudio de los derechos hereditarios de los señores MAYRA YANET ARIAS CISNEROS Y JOSE ROBERTO ARIAS CISNEROS, y se designan como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a la señora MARIA CISNEROS ALVAREZ, quien acepta dicho cargo conferido. Lo Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14 (28 y 8)**

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 de Noviembre de 2023, mediante Escritura Pública Número 37,087, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOEL BACA PÉREZ denunciado por la señora ARMIDA OSUNA AVILÉS en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea la señora MARÍA ELENA GÁMEZ CANTÚ de dicha Sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 17 de Noviembre de 2023.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOHS-571027-FXA. (28 y 8)**

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 17 de Noviembre de 2023, mediante Escritura Pública Número 37,103, se radicó ante el suscrito Licenciado JESÚS SANTOS CÁZARES RIVERA, Titular de la Notaría Pública número (82) ochenta y dos, asociado con el Licenciado HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, Titular de la Notaría Pública número (71) setenta y uno, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora SANTA MARTINEZ ESCOBAR denunciada por los señores SANJUANA ESQUIVEL MARTINEZ, JOSE ALFREDO ESQUIVEL MARTINEZ Y RODRIGO SALVADOR ESQUIVEL MARTINEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y este último como Albacea de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 21 de Noviembre de 2023.

**LIC. JESUS SANTOS CÁZARES RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 CARJ-630412-GV0 (28 y 8)**

### EDICTO

En fecha 14-catorce de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente Judicial número 2114/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cuauhtémoc Bocarido Fraustro; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (28)**

### AVISO NOTARIAL

El 23 de noviembre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. ISAIAS MARTINEZ SANCHEZ y/o ISAIAS MARTINEZ SANCHEZ, quien falleció el día 18 de Junio del 2021. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas señoras VICTORIA JIMENEZ DIAZ, ANA DELIA MARTINEZ JIMENEZ, MA. DEL CARMEN MARTINEZ JIMENEZ, DIANA MARTINEZ JIMENEZ y ALEJANDRA MARTINEZ JIMENEZ, manifestando que aceptan la herencia y la primera quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (28 y 8)**

### PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/6,785/23 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO GERARDO GONZALEZ VAQUERA COMO ALBACEO Y HEREDERO, DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA TERESA GONZALEZ VAQUERA, QUIEN FALLECIO EL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL 2021 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Monterrey, N.L. a. 17 de Noviembre de 2023

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NUM 40 TITULAR (28 y 8)**





Estaba en una bolsa.

## Encuentra a su mamá asesinada

Gilberto López Betancourt

Los restos de una mujer maniatada dentro de una bolsa negra cubierta con una cobija y en un bote, fueron encontrados por su propia hija luego de ser alertada de olores fétidos en un domicilio por parte de vecinos, ayer en el municipio de García.

Una vez que acudió la hija de la persona al lugar y al revisar encontró el cadáver, dio aviso a las autoridades alrededor de las 4:00 horas.

Los hechos fueron en calle Mina 110 - A, Colonia Hacienda del Fraile, sector ubicado al sur de la cabecera municipal de García.

Policías de García fueron los primeros en arribar al área y confirmaron los hechos.

Más tarde se hizo cargo de las indagatorias efectivos de la AEI.

Se estableció que la mujer se encontraba en avanzado estado de descomposición dentro de una bolsa negra, cubierta con una cobija y en un bote.

La ahora occisa, de quien no se dio su identidad, presentaba diversas huellas de violencia.

Peritos revisaron el cadáver, así como el domicilio en busca de evidencias.

# Ejecutan a hombre en plaza

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba en una plaza pública, un hombre fue ejecutado a balazos por dos delincuentes, quienes se dieron a la fuga corriendo, en San Nicolás.

Momentos después de la muerte violenta del masculino, policías municipales lograron detener a un sujeto, el cual portaba una pistola escuadra, quien estaría relacionado con la ejecución.

La muerte violenta fue reportada a las 19:30 horas en la plaza pública ubicada en las Calles Doroteo Ruiz entre Conductores y Hércules, en la Colonia Ciudad Ideal.

Personal de Emergencias San Nicolás se dirigió al lugar, donde reportaron a una persona con lesiones por arma de fuego.

Los paramédicos al valorar al masculino, ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades correspondientes.

El hombre que no fue identificado era de unos 30 años de edad, presentando tres heridas por arma de fuego en la cabeza (nuca), en la espalda del lado izquierdo y en el tórax.

Vecinos del sector mencionaron a



Detuvieron a un sujeto.

las autoridades que la tarde del lunes el ahora occiso se hallaba en las bancas de la plaza pública.

Al lugar llegaron dos sujetos portando armas de fuego mismos que le dispararon quedando sin vida a un lado de la banca.

Los agresores se dieron a la fuga corriendo por la Calle Doroteo Ruiz, quienes eran buscados por las autoridades.

Al realizar las pesquisas del caso, policías municipales ubicaron a dos sujetos en las Calles de óscar Arizpe y Antonio I. Villarreal, en la Colonia Constituyentes de Querétaro, segundo



Arma decomisada.

sector.

Los oficiales les macaron el alto, uno de ellos logró escapar corriendo, mientras que el segundo fue detenido.

El ahora detenido fue identificado como Jesús Sait, de 19 años de edad, quien dijo ser originario de Culiacán, Sinaloa.

Los policías de San Nicolás al realizarle una inspección lograron asegurarle una pistola escuadra con 10 cartuchos.

El sinaloense es indagado por las autoridades por su presunta participación en la muerte violenta de un hombre en una plaza pública.

## EJECUTAN A MUJER

Una mujer fue ejecutada a balazos, mientras que su pareja sentimental quedó gravemente herida, al ser atacados por dos sicarios dentro de la casa que rentaban, en Salinas Victoria.

La agresión a balazos ocurrió durante la mañana sobre la calle Azafrán, en la Colonia Bosques de los Nogales.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal, quienes atendieron al masculino, mismo que presentaba una herida de bala en el cuello y debido a ello fue trasladado de inmediato al Hospital Universitario.

La mujer quedó sin vida al interior del domicilio con varios impactos por arma de fuego.

Una fuente allegada a los hechos dijo que al domicilio arribaron dos sujetos portando armas de fuego, los cuales ingresaron para acabar con sus rivales.

Los delincuentes al tener en la mira a sus oponentes les dispararon a corta distancia, para luego escapar del lugar.

El hombre salió del domicilio sangrando del cuello y pidiendo auxilio a los vecinos del sector, quienes por medio de un llamado telefónico dieron pronto aviso a las autoridades.



Colonia Victoria.

# Se incendia bodega de carbón

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

El incendio de una bodega donde almacenaban carbón provocó la movilización de los cuerpos de rescate hacia el norte de la ciudad.

Debido al siniestro que amagaba con expandirse, las autoridades evacuaron a cuatro empleados y a por lo menos 15 personas de una vivienda.

Los hechos ocurrieron a las 19:30 horas sobre la calle Diego de Montemayor y Gardenia, en la Colonia Victoria.

Al lugar del incendio arribaron elementos de Protección Civil estatal, Monterrey, además bomberos de San

Nicolás, Guadalupe, Ternium.

Asimismo, se unieron cuadrillas de la CFE, pipas de Agua y Drenaje, así como Servicios Públicos.

De manera inmediata los brigadistas se coordinaron para combatir las lenguas de lumbre, que amagaban con arrasarse con otros negocios y viviendas.

El personal trabajaba a marchas forzadas, con la firme intención de que el fuego no avanzara a otros locales.

De acuerdo con las primeras versiones, el fuego pudo haber iniciado por un cortocircuito en una lámpara, debido a las chispas estas cayeron en el carbón y de esa forma comenzó el incendio la tarde del lunes.

En otro caso, un grupo de ocho

excursionistas que se extraviaron en el Cerro de la Silla, fueron rescatados la madrugada de ayer por elementos de Protección Civil del Estado.

El rescate se hizo por el lado de la Colonia Bosques de la Pastora, tras el reporte de los hechos mediante la línea de emergencia 911 por parte de dos de los afectados.

Las personas que realizaron el reporte señalaron que se encontraban extraviados y encañonados bajo un reliz (pared de roca lisa y escarpada) rumbo a Pico Norte, así mismo mandaron la ubicación vía red, ubicando la mencionada fuera de la ruta de Paso de los Elefantes, la cual va hacia el Pico Norte.

# Detienen a sujeto con arsenal en Galeana

Gilberto López Betancourt

En posesión de cinco armas cortas y 47 cartuchos hábiles, fue detenido un hombre por elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Fiscalía General de la República (FGR) en Nuevo León, en el municipio de Galeana.

El arresto de la persona, identificada como Gustavo "H", se realizó el viernes pasado luego de ser visto en forma sospechosa manejando un camión de carga por la Carretera 57.

Durante una investigación, elementos de la PFM de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), detuvieron al imputado sobre el kilómetro 129 de la Carretera Saltillo- Matehuala, a la altura del ejido San Roberto.

En la camioneta tipo torton en la que viajaba, con placas del estado de Michoacán, localizaron cinco armas cortas: dos calibres .38, un calibre .22 milímetros, calibre .49, y otro calibre 9 milímetros, así como 47 cartuchos.

Por tales hechos, el presunto responsable y lo asegurado quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación por delitos considerados en La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y en su momento ejercitar acción penal.

## DETENIDOS

Tres hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey en diferentes hechos, luego de que contaban con órdenes de aprehensión, uno de ellos por homicidio.

La primera detención, todas realizadas el domingo por parte de los elementos policíacos, fue en Mirto y Limón, en la Colonia Moderna, donde un masculino fue detectado por los uniformados en actitud evasiva, por lo que le marcaron el alto para revisarlo.

Al iniciar las investigaciones el C-4, le les informó que Jonathan Alejandro J., de 30 años, contaba con



Traía en su poder cinco armas cortas y cartuchos.

orden de aprehensión por homicidio calificado, por lo que procedieron a su captura.

El segundo caso fue el de Jesús Alfredo T., de 35 años, quien caminaba por Anillo periférico y Rogelio Cantú, en la Colonia Las Colinas, a las 05:00 horas.

Al ver que se aproximaba una unidad de esta corporación el presunto intentó correr, pero fue detenido en ese momento.

Al revisar su situación legal, confir-

maron que tenía orden de aprehensión vigente por robo.

El último caso fue la detención de José Arturo P., de 44 años de edad, en Churubusco y Jesús M. Garza, donde tras detener al presunto y revisarlo, se confirmó que contaba con orden de aprehensión por lesiones.

Los tres hombres fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición de las autoridades correspondientes.

# Descubren tomas de 'huachicol'

Gilberto López Betancourt

El hallazgo y clausura de dos tomas clandestinas de combustible dentro de un túnel de 13 metros y el aseguramiento de equipo de sustracción, fue el resultado de un cateo realizado en Santa Catarina, por parte de la FGR.

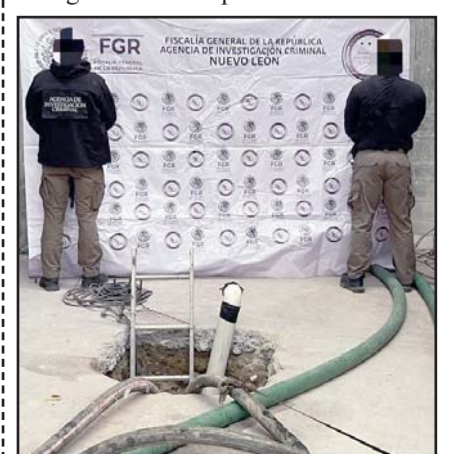
Las diligencias se realizaron a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su Delegación Nuevo León.

El cateo realizado ayer y autorizado por un Juez Federal se hizo en un inmueble dentro del Parque Industrial La Puerta, en Santa Catarina.

Dicha diligencia se derivó luego de la detención de los hermanos Orlando "R" y Francisco "R", el martes de la semana pasada, a quienes les aseguraron dos tractocamiones con aproximadamente 50 mil litros de hidrocarburo en el mencionado municipio.

Al realizar la inspección en el inmueble, se localizó un túnel con medidas aproximadas de 16 metros 50 centímetros de largo por un metro 70 centímetros de alto y 90 centímetros de ancho, en cuyo interior se localizaron dos tomas clandestinas.

En el lugar también fue localizada una caja de tráiler, en cuyo interior se encontró un contenedor metálico con residuos de hidrocarburo, tres mangueras de alta presión.



Fue en Santa Catarina.

# Abaten policías a asaltante en Juárez

Gilberto López Betancourt

Luego de presuntamente asaltar una farmacia y enfrentarse a balazos con elementos de la Policía municipal para tratar de evitar su arresto, un hombre fue abatido por las autoridades ayer en la Colonia Reserva de San Roque, municipio de Juárez.

El enfrentamiento se registró poco después de las 4:00 horas, en la Carretera a San Roque y calle De Velázquez, al sur de la Carretera a Reynosa.

En las indagatorias se estableció, que el ahora occiso había asaltado con arma de fuego una Farmacia Guadalajara junto con otra persona, de donde se llevaron 35 mil pesos en efectivo, un teléfono celular y una cartera con 500 pesos.

Tras el reporte del asalto, arribaron al lugar elementos de Seguridad Pública de Juárez, a quienes le señaló



Se enfrentó a balazos contra policías.

una cajera a dos personas que iban corriendo, uno se fue por la Avenida San Roque y el otro fue acorralado.

El presunto sacó un arma de fuego y comenzó a disparar contra los efectivos de la Policía para tratar de evitar su arresto, pero fue abatido por los ele-

mentos municipales.

El occiso quedó a unos metros de la entrada al fraccionamiento Reserva de San Roque y cerca de la farmacia asaltada, y a un lado del cadáver estaba el arma de fuego que portaba, al parecer una pistola calibre .22.





Los albiazules iniciarán la Liguilla mañana.

## Rayados arrancará primero

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey arrancarán mañana la Liguilla del fútbol mexicano cuando visiten en el juego de ida al San Luis, mientras que los Tigres lo harán el jueves cuando lo hagan al Puebla, después de establecerse ayer los horarios de los cuartos de final.

Los albiazules iniciarán la Liguilla mañana en punto de las 21:10 horas en el estadio Alfonso Lastras al San Luis, mientras que el juego de vuelta será el próximo sábado y en el Gigante de Acero, también a esa hora.

Por su parte, los Tigres enfrentarán en los cuartos de

final de ida y en el estadio Cuauhtémoc al Puebla el próximo jueves a las 19:00 horas, mientras que la vuelta será el domingo de esta semana y a las 20:10 en el Universitario de San Nicolás.

América-León será el otro juego pendiente de mañana y se jugará a las 19:06 en Guanajuato, mientras que la revancha será el sábado a las 19:00 y en el estadio Azteca.

Ya el duelo restante entre Pumas y Chivas será el próximo jueves en el estadio Akron a las 21:05 horas, mientras que la revancha será el domingo de esta semana a las 18:00 en el México 68.



## Empatan las Tigres con América en el Universitario y se coronan campeonas del Apertura 2023 Femenil

Alberto Cantú

Tigres Femenil empató 0-0 en el estadio Universitario ante las Águilas del América y con un global de 3-0 se proclamaron campeonas de la Liga MX, levantando su sexto título en sus poco más de seis años de historia.

Ante 42 mil personas y en un estadio Universitario totalmente lleno, las 'Amazonas' se coronaron en la Liga MX Femenil, continuando así con su hegemonía en el fútbol mexicano.

Las 'Amazonas' manejaron su ventaja de tres goles y todo esto les permitió salir algo relajadas al campo de juego, lo que causó que las visitantes les generaran algunas de gol.

De hecho, el conjunto azul-crema generó un remate de



Las felinas coronaron un gran torneo.

peligro en un tiro dentro del área de Katty Martínez que pasó por encima del arco defendido por la portera Cecilia Santiago, aunque después Alisson González se encontró con otra jugada en el área grande para rematar, pero el esférico únicamente pasó desviado.

Sin embargo, las auriazules tampoco tuvieron tantas juga-

das de gol y en la primera mitad únicamente se recuerda un tiro libre de Liliana Mercado que lo atajó la portera Iztel González.

Las Águilas tuvieron otra de gol en un remate en el área chica de cabeza de Katty Martínez, pero el esférico solamente pasó por encima del travesaño.

La tónica de las pocas jugadas de gol seguía en la segunda

mitad y las Águilas seguían ocupando como mínimo un total de tres para forzar los penales.

Con el paso de los minutos, las auriazules se asentaron en el duelo y tuvieron varias jugadas de gol en un remate desde fuera del área de Joseline Montoya y otra dentro de Lizbeth Ovalle, pero en ambas atajó la cancerbera Iztel González, además de que previo a eso había un aparente penal a favor de las auriazules luego de una supuesta mano de Andrea Pereira, pero no se marcó la pena máxima luego de que se checara en el VAR.

La colegiada Karen Hernández pitó el final del duelo y con eso Tigres Femenil se coronó campeón en el estadio Universitario, logrando así un éxito más para la organización.

JUEGOS DE IDA MIÉRCOLES 29		JUEGOS DE VUELTA SÁBADO 2	
	León Vs. América 19:06 Horas / Estadio Nou Camp		América Vs. León 19:00 Horas / Estadio Azteca
	San Luis Vs. Monterrey 21:10 Horas Estadio Alfonso Lastras		Monterrey Vs. San Luis 21:10 Horas Estadio BBVA
JUEVES 30		DOMINGO 3	
	Puebla Vs. Tigres 19:00 Horas / Estadio Cuauhtémoc		Pumas Vs. Chivas 18:00 Horas / Estadio México 68
	Chivas Vs. Pumas 21:05 Horas / Estadio Akron		Tigres Vs. Puebla 20:10 Horas / Estadio: Universitario

## Gignac tendrá que esperar

# Ozziel ya está listo

Alberto Cantú

Los Tigres continuaron el día de ayer con los entrenamientos de cara a enfrentar al Puebla en los cuartos de final, y la novedad de ayer fue el regreso de Ozziel Herrera y la todavía inquietud de si el francés André Pierre Gignac podrá estar listo para estos compromisos.

Herrera, quien sufrió de ciertos problemas musculares en el duelo ante América del pasado 11 de noviembre, se sumó por primera vez a los entrenamientos grupales y tiene posibilidades de entrar en el grupo que se

concentre para el juego de ida que será en el estadio Cuauhtémoc de pasado mañana.

Por su parte, Gignac, quien en las últimas prácticas ha hecho trabajo diferenciado, se mantuvo igual ayer, teniendo eso con el kinesiólogo Emiliano Raffeto.

Hoy será un día clave para saber si Gignac estará en condiciones de entrar en la concentración para el juego de ida ante Puebla, pero de no suceder así, entonces quien lo supliría en el ataque vendría siendo Nicolás Ibáñez.

A excepción de Gignac, Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, no tiene más jugadores en duda para enfrentar a los enfranjados.

Será también hoy cuando el técnico Robert Dante Siboldi empiece a definir al equipo que irá de inicio en contra de los Camoteros.

Los felinos buscarán conseguir en esta Liguilla ese objetivo de la novena estrella y la posibilidad del bicampeonato, siendo esto segundo lo que nunca antes han conseguido en sus 63 años de historia.



Tigres entrenó con frío.



La barra albiazul tendrá que abstenerse de realizar el viaje a tierras potosinas.

## A San Luis, sin La Adicción

Redacción

Previo a su duelo ante Rayados que pertenecerá a los cuartos de final de ida del Torneo Apertura 2023, en el cuadro del Atlético de San Luis le han mandado un mensaje a los fans del equipo regio, en donde les dicen que no permitirán el acceso al grupo de animación del conjunto albiazul o a las porras del cuadro visitante ya que así lo dictamina la Liga MX.

A través de este comunicado, el conjunto potosino fue claro con los fans de Rayados y de esta forma planean no dejarles entrar al estadio Alfonso Lastras a todo aquel que desea ingresar con el grupo de animación, en este caso con la 'Adicción'. "Estimado aficionado seguidor del @Rayados, te recordamos que está prohibido el acceso de grupos organizados de animación o porras del equipo visitante a nuestra casa, el estadio Alfonso Lastras", informaron.

Cabe señalar que el juego de ida entre San Luis y Rayados será el día de mañana en el estadio Alfonso Lastras, comenzando todo a las 21:10 horas.

La idea de los potosinos de no permitir la entrada del grupo de animación del club visitante, además de por órdenes de la Liga MX, es para también evitar brotes de violencia en el estadio Alfonso Lastras entre la porra del equipo local y la del Monterrey, la cual es muy popular por ser violenta.

## Va el Barça por pase en la Champions

Alberto Cantú

La actividad en la fase de grupos en la Liga de Campeones de la UEFA vuelve hoy, y el cuadro del Barcelona buscará su pase a los octavos de final de esta competencia.

El conjunto blaugrana enfrentará este día y en la jornada cinco de seis de la fase de grupos al equipo del Porto, siendo esto en punto de las 14:00 horas, jugando en el estadio Nacional de Montjuïc, en Barcelona, España.

Los culés llegan a este cruce como líderes del grupo H y con nueve puntos en cuatro jornadas, estando por delante del Porto que tiene la misma cifra de unidades, del Shakhtar que tiene seis y un Antwerp que con cero puntos ya está eliminado.

Pero para que los blaugranas avancen, necesitarán vencer al Porto y que Shakhtar no venza al Antwerp, o bien, empatar con Porto y que Shakhtar pierda, lo que en realidad es difícil dado que Antwerp no ha mostrado el nivel suficiente como para dar la sorpresa.

### MÁS JUEGOS DE HOY EN LA FASE DE GRUPOS DE LA CHAMPIONS

- Manchester City vs Leipzig
- Young Boys vs Estrella Roja
- PSG vs Newcastle
- Feyenoord vs A. de Madrid
- Milán vs Borussia
- Shakhtar vs Antwerp
- Lazio vs Celtic



Barcelona, a hacer su parte.



# Y quieren más

Después de vencer en la final a las Águilas del América para con ello conseguir su sexto título de la Liga MX y ser las máximas ganadoras del país, en Tigres Femenil ya están enfocadas en intentar conseguir la séptima corona y de paso el bicampeonato, siendo eso lo que más motiva al plantel de cara al 2024.

Tras finalizar el partido, jugadoras, directivos y la entrenadora Milagros Martínez hicieron énfasis en esta situación, pero aún más la técnica española, quien agradeció a sus jugadoras y a la afición para conseguir el objetivo en la noche de ayer en el estadio Universitario.

“Ellas son valientes, son aguerridas, estoy feliz, estoy muy contenta, ando feliz por las jugadoras y llegó la sexta, pero ahora vamos por la séptima y el bicampeonato”, aseveró Milagros, mientras que Sandra Stephany Mayor le dejó un polémico mensaje a los críti-

## Tigres Femenil no llena de títulos, y desde ya aseguran que irán por el séptimo

cos de Tigres Femenil:

“Este equipo siempre responde en los momentos más difíciles y estamos agradecidas con toda la afición que estuvo aquí, todo esto es para ellos, que siga la gente hablando que fue una temporada de mie\*\*\*, aquí está el campeonato”, detalló la delantera felina.

En tanto, el presidente del club, Mauricio Culebro destacó el hambre de ganar que siempre hay en las ‘Amazonas’.

“Son seis títulos y estoy muy contento, pero lo que más me gusta de ellas es que las ves y quieren ir por más, siempre tienen esa hambre de títulos que en Tigres no puede faltar”, dijo.

Aunado a ello, Lizbeth Ovalle

lamentó no haber conseguido aún el gol 96 para ser la máxima goleadora de Tigres, pero dijo que se va feliz a casa ya que es campeona de nueva cuenta, todo esto mientras que la defensa Cristina Ferral también agradecía a la fanática auri azul y a todo lo que engloba el conjunto felino por el éxito reciente.

“Sí, yo pienso que si, yo pienso que si (Jaqueline Ovalle para rato), no cerré este torneo de la manera que me hubiera gustado (anotando el gol 96 para ser la máxima goleadora de la institución), pero me voy con un campeonato, gracias a la afición ya que con su presencia somos uno más en el campo”, afirmó Ovalle. (AC)



Las felinas ya ansían que llegue el 2024 para ir por otro título.

## Quiere Quiñones que Tigres sea llamado grande

Luis Quiñones, atacante de Tigres, dijo que el equipo felino debería ya de ser considerado un conjunto grande del país y que eso tendría que aceptarse pese a que a muchos no les guste.

Quiñones, en charla con TUDN, dio sus razones para considerar que el equipo felino tiene todo para estar en la mesa de los aparentes grandes del fútbol mexicano como es el caso de América, Chivas, Cruz Azul y Pumas.

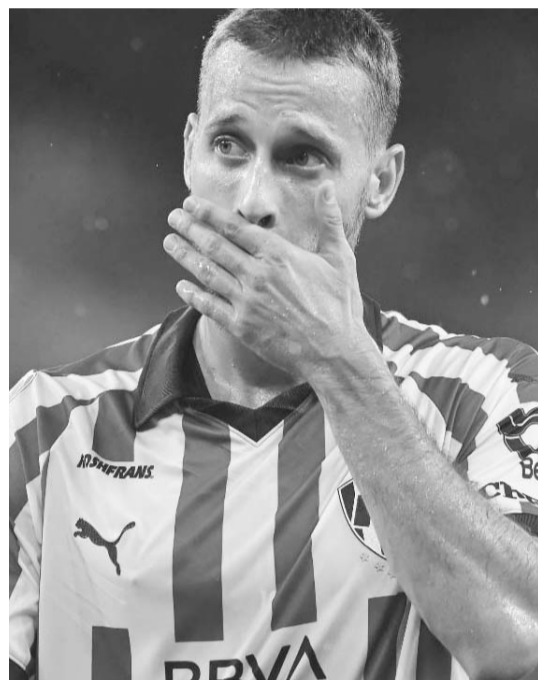
“Este equipo debe ser llamado grande, todo el mundo lo sabe, pero hay gente que no lo hace porque no lo quiere decir públicamente, aunque es claro decir que Tigres es el mejor equipo del fútbol mexicano”, sostuvo Luis Quiñones.

Las declaraciones de Quiñones vienen después de que los felinos vengán de ganar en mayo de este año su octavo título en la Liga MX, además de que en este semestre aspiren a su novena corona y al bicampeonato.

Los auriazules iniciarán su posible camino al bicampeonato cuando enfrenten a Puebla, iniciando la serie en el estadio Cuauhtémoc y definiéndola en el Universitario, en su cancha y con su gente. (AC)



Luis Quiñones.



Sergio Canales.

## Canales se quedaría sin Liguilla

El español siguió entrenando de forma diferenciada en El Barrial, pese a que tenía posibilidades de volver

Sergio Canales, futbolista español del Monterrey, siguió ayer sin entrenar al parejo del equipo y es casi un hecho que al menos no jugará la ida de los cuartos de final frente al Atlético de San Luis en este Torneo Apertura 2023 que será mañana por la noche.

Canales, quien a inicios del mes pasado se había operado de una lesión en el cuádriceps izquierdo, tuvo grandes mejorías tras su cirugía y se esperaba que el día de ayer entrenara al parejo de sus compañeros.

Sin embargo, el español, pese a que el técnico Fernando Ortiz había dicho el viernes pasado que el europeo se sumaría desde ayer a los entre-

namientos grupales, finalmente no practicó aún en lo grupal con el plantel.

El mediocampista ofensivo no entrenó al parejo del equipo e hizo trabajo diferenciado, motivo por el cual terminó siendo el primer futbolista del Monterrey que el día de ayer se retiró de El Barrial y ya después le siguieron los restantes.

A excepción de Canales, Fernando Ortiz, técnico de Rayados, tuvo plantel casi completo para el inicio de la Liguilla.

Los Rayados abrirán la Liguilla en San Luis y la cerrarán en el estadio BBVA, en donde buscarán alcanzar su pase a las semifinales, a esa instancia en la que han quedado fuera en los últimos dos torneos cortos. (AC)

## Renueva Héctor Moreno y está feliz

Héctor Moreno, defensa de Rayados, renovó contrato con el cuadro de Monterrey hasta mediados del 2025.

Los Rayados confirmaron anoche la renovación de Héctor Moreno y el jugador brindó unas palabras al club albiazul, en donde se mostró feliz por renovar.

“Que felicidad me da el haber renovado y estoy comprometido para seguir con este equipo”, dijo Moreno.

Tras su renovación, el antes mencionado llegará para ese entonces a cuatro años con los Rayados, club al que por cierto llegó en el verano del 2021.

Y en este lapso de tiempo, Moreno ha ganado con los Rayados el título de la Liga de Campeones de la Concacaf en el octubre de hace dos años, aunque ahora, al tener un nuevo contrato, buscará seguir cosechando éxitos en la ‘Pandilla’ y seguir siendo un referente en la zona baja.

“Preferimos ser protagonistas que favoritos en Liguilla”: Víctor Guzmán de Rayados

Lejos de querer darse la etiqueta de favoritos, en Rayados quieren demostrar en la cancha que con un buen fútbol van a ser protagonistas en la Liguilla.

Víctor Guzmán habló ayer tras el entrenamiento albiazul, y dijo que en el plantel prefieren ser vistos como un equipo protagonista y no tanto como favoritos en esta Liguilla, buscando con esto el quitarse algo de presión en la próxima fiesta grande del fútbol mexicano.

“No quisiera meterme mucho en decir los

favoritos, pero la calidad de jugadores que tenemos, el plantel, nos exige para ser protagonistas. No quiero usar la palabra favoritismo, pero sí ser protagonistas.

“Más allá de enfocarnos en el rival, tenemos que enfocarnos en lo que vamos a hacer nosotros. Nosotros siempre tratamos de ser un equipo protagonista, tanto en casa con nuestra gente y afuera también. Tenemos la calidad para hacerlo”, expresó en rueda de prensa.

Guzmán dijo que Rayados saldrá propositivo en el ataque desde la ida en el estadio Alfonso Lastras y dejó claro que tiene la ventaja sobre los potosinos por tener el juego de vuelta en casa, en el estadio BBVA, en donde normalmente se hacen fuertes.

“Yo creo que sí (cerrar en casa es ventaja), algo muy específico podría ser el tema de los empates, que por cuestión de la tabla tiene cierto beneficio, así que yo creo que sí, igual el cerrar en casa, yo creo que cada equipo se hace fuerte en su casa, nosotros nos sentimos muy cómodos jugando en casa con nuestra gente, sentimos el apoyo que cada minuto nos están empujando, yo creo que sí, no podría no sólo ser una ventaja, pero sí es cierta comodidad de estar jugando con nuestra gente.

“No vamos a ir a defender nada, vamos a proponer, como dijo el ‘Tano’, la verdad que el estilo que tiene el juego, que es muy ofensivo, laterales altos, muchas cosas, yo creo que vamos a seguir la misma línea. Ya tenemos casi el plantel completo, eso la verdad que nos tiene muy contentos, la competencia es más fuerte y yo creo que por ahí vamos a ir y a jugar con intensidad cada partido”, detalló. (AC)



Héctor Moreno.

## Emociona juego limpio de CR7

Cristiano Ronaldo, talentoso futbolista de origen portugués, dignificó el juego limpio en el fútbol con el cuadro del Al Nassr de Arabia Saudita, en donde juega desde enero de este año en adelante.

CR7 había sido derribado en el área y el portugués, en un acto de sinceridad, le dijo al árbitro que no era falta, lo cual significó que el colegiado no terminara por marcar la pena máxima.

La acción de Cristiano Ronaldo dio la vuelta al mundo en el deporte y fue aplaudida por prácticamente todos.

Al final, el cuadro del Al Nassr empató 0-0 con el Persépolis en la fase de grupos de la Liga de Campeones de la AFC.

Eso sí, pese al empate, el conjunto árabe de CR7 está de líder en el grupo E y de hecho ya están calificados a la siguiente ronda.



El portugués cautivó al mundo.

## Niegan de nuevo libertad a Alves

Dani Alves, ex jugador de los Pumas que está en una prisión preventiva en España por aparentemente haber abusado sexualmente de una mujer en diciembre del 2022, recibió de nueva cuenta una noticia negativa entorno a su situación legal.

La noticia negativa para Alves fue que recibió por tercera vez la negación por parte de la justicia española de que él pudiera salir de la prisión de Brians II bajo la libertad condicional.

Sin derecho a fianza, Dani Alves continuará en esa prisión preventiva de Barcelona, a la cual ingresó el pasado 20 de enero luego de supuestamente

haber abusado sexualmente de una mujer en uno de los baños de la discoteca Sutton de la entidad condal durante el pasado 30 de diciembre del 2022.

Por existir el riesgo de fuga, la Audiencia de Barcelona le negó la libertad condicional al ex jugador de los Pumas de la UNAM y el antes mencionado ya tiene 10 meses en esa cárcel de esa ciudad europea, aunque ahora se especula que podría pasar por nueve años de prisión si es responsabilizado como culpable.

Cabe señalar que Alves conocerá hasta enero del 2024 si es culpable o inocente de lo que se le acusa.

## Cede Girona liderato al Real Madrid

Girona dejó ir el liderato en solitario de la Liga española tras empatar el lunes como local 1-1 con el Athletic Bilbao.

El club catalán quedó como sublíder del campeonato con el Real Madrid tras la igualdad en el estadio de Montilivi. Girona alcanzó los 35 puntos, pero el cuadro merengue cuenta con una mejor

diferencia de goles.

En un duelo intenso, los catalanes tomaron la iniciativa en la primera parte y el volante venezolano Yangel Herrera anotó un gol que fue anulado por posición adelantada previa de su compañero brasileño Savio.

Savio, la sensación de 19 años, confir-

mó su gran presente al aportar la asistencia que acabó en el gol de Tsygankov.

Pero Girona no pudo preservar la ventaja, y doce minutos después Iñaki Williams, quien anotó su sexto gol de la temporada con un zapatazo inatajable para el arquero argentino Paulo Gazzaniga.



# Osos vencen a Vikingos

Chicago llega a cuatro victorias, todavía muy lejos de la zona de postemporada en la NFL

Los Osos de Chicago cerraron la semana 12 de la NFL tras vencer a los Vikingos en Minnesota y por un marcador de 12 puntos contra 10.

En un juego de buenas defensivas, los Osos ganaron en Minnesota para con ello llegar a cuatro victorias en la temporada.

El juego estuvo igualado a tres puntos luego de los goles de campo de los pateadores Greg Joseph y Cairo Santos.

Sin embargo, el cuadro de Chicago encontró una parcial ventaja de seis puntos entre el tercer y último período con dos goles de campo de Cairo, del pateador de los Osos.

Pese a esto, Minnesota se fue adelante en el marcador en el cierre del último cuarto con un pase de touchdown del QB Joshua Dobbs hacia el receptor T.J. Hockenson.

Esa ventaja de un punto sirvió de poco para los Vikingos de Minnesota, todo esto después de que Cairo Santos, el pateador de los Osos, le diera el triunfo a Chicago con un gol de campo de 30 yardas en la última jugada ofensiva.



Los Osos ganó en el último cuarto del partido.

## Standings (S12)

### CONFERENCIA AMERICANA

ESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Miami	8	3	0	.727
Buffalo	6	6	0	.500
NY Jets	4	7	0	.364
N. Inglaterra	2	9	0	.182

### NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Baltimore	9	3	0	.750
Pittsburgh	7	4	0	.636
Cleveland	7	4	0	.636
Cincinnati	5	6	0	.455

### SUR

Jacksonville	8	3	0	.727
Indianápolis	6	5	0	.545
Houston	6	5	0	.545
Tennessee	4	7	0	.364

### OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	8	3	0	.727
Denver	6	5	0	.545
Las Vegas	5	7	0	.417
Cargadores	4	7	0	.364

### CONFERENCIA NACIONAL

#### ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Filadelfia	10	1	0	.909
Dallas	8	3	0	.727
NY Gigantes	4	8	0	.333
Washington	4	8	0	.333

#### NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	8	3	0	.727
Minnesota	6	6	0	.500
Green Bay	5	6	0	.455
Chicago	4	8	0	.333

#### SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Atlanta	5	6	0	.455
N. Orleans	5	6	0	.455
Tampa Bay	4	7	0	.364
Carolina	1	10	0	.091

#### OESTE

Sn Fco.	8	3	0	.727
Seattle	6	5	0	.545
Rams	5	6	0	.455
Arizona	2	10	0	.167

## Se pone Fuerza Regia a uno del título de la zona

Fuerza Regia está a una victoria más de llegar a las finales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, tras superar anoche en Guanajuato a las Abejas de León 95-90.

Shon Miller con sus 21 puntos fue el que más generó para Fuerza Regia en este respectivo compromiso.

Ahora Fuerza Regia tendrá esta noche y a las 20:00 horas el cuarto de la serie ante las Abejas, siendo eso en Guanajuato, buscando ganar para enfrentar en las finales a los Libertadores de Querétaro o a los Astros de Jalisco. (AC)



Sultanes abre serie ante Yaquis.

## Sultanes busca seguir por la senda del triunfo

Los Sultanes de Monterrey buscarán seguir esta noche por la senda del triunfo en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, cuando enfrente esta noche en Ciudad Obregón a los Yaquis en el primer juego de la serie.

El juego iniciará en punto de las 20:10 horas, buscando Sultanes una victoria que les mantenga en la senda del triunfo tras su serie ganadora en contra de los Tomateros de Culiacán.

La escuadra regia llega a estos tres partidos ante los Yaquis de Obregón y lo hacen con una marca en temporada regular de 13 victorias por 20 derrotas, todo esto mientras los locales cuentan con

un récord de 20 ganados por 18 perdidos.

Al ser visitantes y después de enfrentar a un rival que tiene récord ganador, se esperaría entonces una serie difícil para los Sultanes de Monterrey, quienes desde ya tienen que empezar a hilar series con récords ganadores si es que quieren llegar a la postemporada, lo cual hoy luce lejos para ellos.

Por este motivo es que hoy los Sultanes inician una serie importante en su futuro en esta temporada del beisbol del invierno, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si la aprovechan y con ello se enfilan a un mejor porvenir. (AC)

## Sixers se impone a los Lakers

Los 76ers de Filadelfia vencieron anoche a los Lakers de Los Ángeles, haciéndolo por un marcador de 138 puntos a 94 y en esta temporada regular de la NBA.

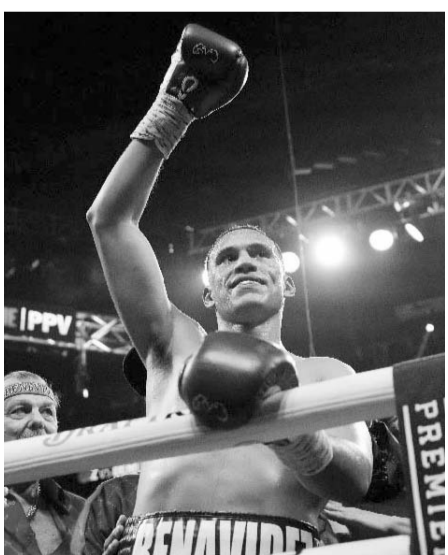
Joel Embiid con sus 30 puntos fue el que más generó en el cuadro de los 76ers, mientras que LeBron James se hizo de 18 unidades para ser el que más produjo en los Lakers.

Tras este resultado, los 76ers de Filadelfia tienen una marca de 12 victorias por cinco derrotas, además de que los Lakers de Los Ángeles cuentan con un récord de 10 ganados por ocho perdidos.

Con esa situación, los 76ers están en el segundo lugar de la conferencia Este de la NBA, mientras que los Lakers son séptimos en el sector Oeste del baloncesto de los Estados Unidos.



Aún con sus doce victorias, Sixers son segundos en su división.



Benavidez está crecido.

## 'Soy el real campeón de las 168 libras', Benavidez a Canelo

David Benavidez, talentoso boxeador mexicano-americano, mandó un mensaje algo retador hacia Saúl "Canelo" Álvarez y ahora dio a conocer otra frase con la que sigue pidiendo de manera desesperada un combate frente al tapatio en mayo o septiembre del 2024.

Benavidez ahora provocó a Saúl Álvarez al decir que quiere pelear frente al tapatio para demostrarle a él ese hecho de quien merece más los cinturones en las 168 libras, categoría donde Canelo reina con los cinturones del CMB, AMB,

OMB y de la FIB.

"Quiero pelear con él (Canelo) para que sepan quien es el verdadero campeón en las 168 libras", sostuvo Benavidez después de vencer a Demetrius Andrade.

Álvarez cerró este año con victorias ante John Ryder y Jermell Charlo, pero aún no decide sus combates para el 2024.

Uno de ellos tendría que ser ante David Benavidez y en las 168 libras, todo esto, cabe añadir, si es que el Consejo Mundial de Boxeo así se lo obliga.

## Firma Sonny Gray con Cardenales por 75 mdd

En la temporada baja de las Grandes Ligas se han cerrado contratos millonarios y el de ahora es el de Sonny Gray.

Ahora este pitcher cerró un contrato con los Cardenales de Arizona a cambio de 75 millones de dólares en sueldo.

De hecho, ese contrato en los Cardenales lo ganará por los próximos tres años, hasta el final de la temporada 2026.

Gray, quien era agente libre, llegas los Cardenales de Arizona tras partir de los Mellizos de Minnesota.

### MAEDA, A DETROIT

El pitcher japonés Kenta Maeda ya tiene un nuevo equipo en las Grandes Ligas, siendo ese los Tigres de Detroit.

De hecho, Kenta Maeda cerró contrato con los Tigres de Detroit y lo hizo por los próximos dos años, hasta el final de la temporada 2025.

Ya en ese tiempo de contrato, Kenta Maeda, quien era agente libre, ganará unos 24 millones de dólares en sueldo.

Proveniente de los Mellizos de Minnesota, Kenta Maeda refuerza entonces el pitcheo de estos Tigres de Detroit, lo cual los hará más fuertes para el 2024.

Su llegada a los Tigres de Detroit es ya con 35 años, en el cierre de su carrera deportiva, aunque aún con mucho por dar en esta franquicia.



Sonny Gray deja a los Mellizos.





El evento de música electrónica se celebrará en febrero del 2024.

## Dan a conocer el cartel del festival

# Engalanan el EDC Armin Van Buuren, Guetta y Aoki

El Universal.-

El EDC, uno de los festivales más esperados de México, sorprendió este lunes a sus fans al revelar el cartel oficial con el que festejarán su aniversario número 10 y en el que figuran grandes exponentes de la música electrónica.

Desde hace varios días las versiones de que la noche de este lunes se darían a conocer los nombres del elenco para la edición número 2024 de este evento comenzaron a circular en redes sociales, y hace tan solo unos minutos fueron confirmados cuando los organizadores, a través de las redes del festival, publicaron el listado de artistas que harán vibrar el escenario del Autódromo Hermanos Rodríguez.

### LINE UP

A la cabeza del cartel se encuentran Armin Van Buuren, David Guetta y Steve Aoki, todos legendarios DJs y de los artistas más exitosos en su género.

Pero eso no es todo, el EDC también contará con la participación del polémico Skrillex y el regreso de Alesso en México, después de que en 2019 fuera el encargado de cerrar con broche de oro el primer día de actividades de este mismo festival.

Por su parte, el talento nacional estará representado por Big Metra y Mau Moctezuma, un joven originario de la Ciudad de México que ha compartido escenario con grandes figuras como Dash Berlin.

Para completar el cartel se encuentran nombres como Don Diablo, Infected Mushroom, Paul Van Dyk, Zedd, Jessica Audiffred, Billy Gillies, Sofi Tukker, Wad, Kevin Brand, entre muchos otros que ya han emocionado a los usuarios de las redes sociales.

El Electric Daisy Carnival se llevará a cabo los próximos 23, 24 y 25 de febrero, aunque hasta ahora las fechas para la venta de los boletos aún no han sido confirmadas.

## De acuerdo con la revista Forbes

# Es Bad Bunny, el nuevo 'Rey del pop'

El Universal.-

A pesar de las críticas y las polémicas, Bad Bunny es uno de los artistas más grandes de la actualidad.

Muchos lo han llamado el rey del streaming, el rey del reggaetón y hasta el rey de la música latina; sin embargo, ahora "Forbes" lo ha nombrado como el nuevo "Rey del pop".

El llamado "Conejo malo" protagoniza la reciente edición de la revista, en la que respaldan el nombramiento del cantante por los grandes logros que ha conseguido en estos últimos años y que no son poca cosa, pues ha rebasado los números de la misma Taylor Swift en las plataformas digitales, además de colarse en la lista de los más exitosos menores de 30 años.

### ÉXITO MUNDIAL

"Si hay una constante en Bad Bunny, que tiene 29 años, es que todo lo que crea se convierte en un éxito mundial", escribió la publicación en su cuenta oficial de Instagram.

"En abril, hizo historia como el primer artista latino en encabezar el festival de música de Coachella. Y lo ha hecho todo cantando únicamente en español", agregaron.

En la entrevista que el intérprete de "Un preview" habló sobre el orgullo que siente por sus raíces y la importancia que significa haber llegado hasta la cima respetando lo que es y a su cultura.

"El español es parte de mí, es parte de mi ADN. Me gusta, donde quiera que voy, llevarlo y hablarlo. No porque quiero implantarlo, sino porque eso es lo que soy, dijo.



En redes se generaron críticas y consideran el nombramiento como una falta de respeto a Michael Jackson, considerado el Rey del Pop.

### ¿FALTA DE RESPETO?

Sin embargo, el nombramiento del reggaetonero generó una ola de críticas en las redes, pues para muchos de los usuarios esta situación es una falta de respeto para el mismísimo Michael Jackson, quien por muchos años fue reconocido como el único "Rey del pop".

Incluso, tacharon a la revista de falta de seriedad, pues aunque reconocen la trayectoria de Benito, nombre real del cantante, tacharon como una exageración ponerlo al mismo nivel que el fallecido artista.

"Pensé que Forbes era serio", "Lo siento, pero el rey del pop sigue y

seguirá siendo Michael Jackson", "¿Del pop?, ¿Que no era trap?", "¿Rey del qué?", "¿Rey del pop?, debieron haber olvidado a Michael Jackson", "¿Quién es este conejo?", son solo algunos de los comentarios que se pueden leer.

Pero no todos los mensajes fueron en contra del famoso, pues varios lo apoyaron y hasta lo llamaron como un orgullo y una inspiración para los latinos.

"Trabajó por eso y representa a América latina", "Una gran inspiración", "Al que le duela", "Arriba Puerto Rico", "¿No que ya no pega?", agregaron algunos de los cibernautas en torno Bad Bunny.

# Triunfa *Vidas pasadas* en los Gotham Awards

Nueva York, EU.-

"Vidas pasadas" una cinta sudcoreana que versa sobre un moderno y tormentoso romance, fue la gran ganadora de los Gotham Awards celebrada este lunes por la noche, llevándose a casa el máximo galardón a la mejor película.

Los honores de actuación los ganaron Charles Melton por su actuación de reparto en "May Dec" de Todd Haynes y Lily Gladstone por su actuación principal en "The Unknown Country".

La edición 33 de los Premios Gotham se celebró en Cipriani Wall Street en Nueva York.

Los Premios Gotham son galardones que se entregan anualmente a los realizadores de cine independiente estadounidense en Nueva York, los premios fueron inaugurados en 1991 para exhibir y condecorar

películas realizadas principalmente en la región Noreste de Estados Unidos.

"Gracias por creer en mí cuando lo único que tenía era un guion en dos idiomas... La respuesta a este filme nos ha enseñado que nunca hemos estado solos. Gracias por amar nuestro filme, significa mucho", dice Celine Song al aceptar el Gotham a Mejor Película.

De acuerdo con el sitio Variety, el romance gay metafísico del director Andrew Haigh, "All of Us Strangers", fue el líder del campo de Gothams de cara a la ceremonia, obteniendo cuatro nominaciones en todas las categorías. Le siguieron "Past Lives" de Celine Song y "A Thousand and One" de AV Rockwell con tres nominaciones cada una.

### MÁS GANADORES

En la categoría de Mejor interpretación

principal, la ganadora fue Lily Gladstone, The Unknown Country y en Mejor interpretación de reparto, Charles Melton, por May Dec

El Mejor guión fue para Justine Triet y Arthur Harari, por Anatomía de una Caída, cinta que además ganó en la categoría de Mejor Largometraje Internacional; en esta categoría competía la cinta mexicana "Tótem".

La dirección revelación se la adjudicó A Thousand and One; en Mejor actuación en una nueva serie

El ganador fue Ali Wong por Beef; esta última también se alzó ganadora en la categoría de Televisión innovadora en menos de 40 minutos.

En la categoría de Televisión innovadora de más de 40 minutos, la ganadora fue "Una pequeña luz".



Las mexicanas Michelle Garza (Huesera) y Lila Avilés (Tótem).



El elenco de "Vidas pasadas", recoge el máximo galardón de la noche.



Una nueva gran noticia para los seguidores de la cantante.

# Celebrará Taylor cumpleaños con The Eras Tour en streaming

El Universal.-

Una de las giras más grandes del año llegará a plataformas digitales. Se trata de Taylor Swift: The Eras Tour, la película de su gira.

A través de sus redes sociales, Swift dio a conocer que para celebrar su cumpleaños 34 llevará su película bajo demanda en Estados Unidos y Canadá, así como otros países que se anunciarán próximamente.

"¡Hola! Bueno, entonces básicamente tengo un cumpleaños próximamente y estaba pensando que una manera divertida de celebrar el año que hemos tenido juntos sería hacer que la película de conciertos de The Eras Tour esté disponible para que la

veas en casa", señaló la cantante en su publicación.

El lanzamiento será el próximo 13 de diciembre, el día en que la intérprete de Cruel Summer celebra su cumpleaños. Además, las sorpresas no terminan ahí, pues esta película de The Eras Tour será una versión extendida que contará con tres canciones extra: "The Archer", "Wildest Dreams" y "Long Live".

Los fans de la cantante estadounidense ya habían podido ver en las salas de cine esta película documental y fue un éxito total, ya que consiguió 249 millones de dólares de recaudación.

Hasta la mañana de este lunes, Swift no compartió más detalles.

# Contratan a creador de *Loki* como guionista de *Los Vengadores*

Juan Emilio Aguillón

El creador de "Loki", Michael Waldron, fue contratado este inicio de semana como el nuevo guionista de "Los Vengadores: Kang Dynasty", una de las películas estelares en el futuro cercano de las películas de Marvel.

Cabe recordar que Waldron ya había sido contratado para escribir el guion de "Los Vengadores: Secret Wars", secuela de la antes mencionada y la última parte de esta fase sobre la existencia del multiverso.

Las fechas contempladas para el estreno de ambas películas son el 1 de mayo del 2026 y el 7 de mayo del 2027, como los lanzamientos de "Infinity War" y "Endgame", en el 2018 y 2019, respectivamente.

Es importante subrayar que ninguna de las dos cintas tiene director todavía, luego de la salida de Destin Daniel Cretton de la realización de "King Dynasty" y la falta de selección para la segunda entrega.

Pese a la noticia, la realización de la película sigue estando en el aire, luego de los problemas y controversias generadas por el actor de 'Kang', Jonathan Majors, quien fue acusado de violencia doméstica y está esperando su juicio.

Y es que Majors ya interpretó a 'Kang' en diversas ocasiones tanto en la película de "Ant-Man y la Avispa": Quantumania como en la serie de "Loki", una de las producciones más queridas por parte de los fanáticos de Marvel.

Por otro lado, Waldron fue el pro-

ductor de la primera temporada de "Loki" y fue uno de los guionistas de "Doctor Strange: En el Multiverso de la Locura", cinta que amasó más de \$955 millones de dólares en la taquilla mundial durante el 2022.

De momento, las películas más recientes de Marvel han estado sufriendo en la taquilla, tras el estreno de "Quantumania" y "The Marvels", las dos producciones que menos han recaudado en la historia de Marvel Studios.

Tras ello y debido a la huelga de guionistas y actores de Hollywood, la única película del estudio programada para este 2024 es "Deadpool 3", la cual será protagonizada por Ryan Reynolds y Hugh Jackman.



Serán dos las cintas del universo Marvel, a estrenar en el 2026.